

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

SESION EXTRAORDINARIA OCHENTA Y CINCO PERIODO 2020-2024

Sesión extraordinaria ochenta y cinco celebrada el veintidós de febrero de dos mil veinticuatro a las diecisiete horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA PRESIDENTE MUNICIPAL
YERLIN LORENA ARAYA ARAYA VICEPRESIDENTE MUNICIPAL
GERMAN BLANCO ROJAS
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS
CARLOS MASÍS SOMARRIBAS

REGIDORES SUPLENTE

SINDICOS PROPIETARIOS

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES:

OSCAR CORELLA MORERA justificado

REGIDORES SUPLENTE

JUAN JOSE RODRIGUEZ CASTRO
WILLIAM BLANCO GONZÁLEZ

SINDICOS PROPIETARIOS

NUBIA ARRIETA ARAYA
CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO
GERARDO VILLALOBOS SALAS
CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA
ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTE

KAREN SALAZAR CHACON
JOSE MARIO MORALES ROJAS
BRYAN RODRIGUEZ MOYA

Funcionarios municipales José Rolando Pérez Ruiz, auditor municipal Gilberto Briceño, ayuda al encargado de TI.

Guillermo Calderón, Luis Sandoval Murillo

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5- Punto único: PROCESO DE PLAN REGULADOR
- 6-Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 5 votos de los regidores propietarios, Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas, Carlos Masís Somarribas.

ARTICULO II: PUNTO ÚNICO: PROCESO DE PLAN REGULADOR

Exposición Proceso metodológico del plan de ordenamiento territorial e incorporación de la variable ambiental UNA.

Alcalde municipal: Fue una determinación que se tomó en conjunto donde hubo una reunión en la Universidad Nacional la semana tras anterior, en donde Diego Alfaro, el colaborador nuestro, había coordinado con ellos después de habernos dado cuenta que el Ifam nos quería colaborar en el tema presupuestario para la confección del plan regulador.

Ese día que estuvimos en el IFAM, coordinamos para aprovechar la visita a San José de coordinar para que nos atendieran en la Universidad y muy amablemente Don Guillermo y la otra compañera Betsy, no me acuerdo el apellido, muy amablemente nos atendieron, después quedamos en que íbamos a coordinar la posibilidad que ellos estuvieran aquí explicando sobre este tema tan interesante y que se ha satanizado a tal extremo que hay gente que ha dicho que esto viene a crear polémica, que esto va a generar una serie de inconsistencias que se han dicho, inclusive que esto es un plan regulador adaptado a Europa, nada de eso es cierto, por eso quiero agradecerle a Guillermo Araya, Don Luis, que muy amablemente aceptaron que vinieran a una sesión extraordinaria, con la finalidad de que los que están en casa, los regidores entrantes, los regidores salientes y todos podamos conocer aún más de este tema tan interesante.

Recordemos que el Ifam nos va a ayudar a nosotros. La UNA casi creo que la Universidad de Costa Rica también podrían ser parte de los proveedores que van a entrar a Sicop, este es un tema que se tendrá que llevarse ellos, es un tema que el Concejo tendrá que aprobar en su momento para que la Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional, en este caso o los que participen con proveedores, uno de ellos tendrá que darse la oportunidad de que sean los que nos vayan a ayudar en ese campo. Agradecer una vez más a ustedes, don Guillermo, don Luis, gracias por estar con nosotros.

Presidente municipal: nuevamente reiterarle la cordial bienvenida a don Guillermo Calderón y a Luis Sandoval,



PROCESO METODOLÓGICO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INCORPORACIÓN DE LA VARIABLE AMBIENTAL

Escuela de Ciencias Geográficas
Programa para la Promoción de la Gestión y el Ordenamiento del
Territorio-PROGOT



22 de febrero, 2024



Mi nombre es Guillermo Calderón; Escuela de Ciencias Geográficas de la Universidad Nacional. Agradecerle a don Ronald, por la invitación y donde tenemos un programa de investigación que es el programa de la promoción de la gestión y el ordenamiento territorial, siglas PROGOT y me acompaña Luis Sandoval Murillo, que es académico también de la escuela de Ciencias y geográficas de la a UNA y donde es el experto en temas de información geográfica, esa manipulación de información de datos geoespaciales y un poquito lo que nosotros le vamos a compartir.

Vamos a intentar hacer la presentación lo más didáctica posible, porque son temas a veces un poco complejos, entonces tratamos de hacer la presentación bastante didáctica para no cansarlos, estar acá en este cantón es bellissimo y yo nací en San Ramón, estamos aquí a la pura par y el tema del ordenamiento territorial es un tema muy necesario, a nivel incluso mundial. Lo hablaba con Don Ronald cuando nos visitaron en la Universidad, el caos vial que tenemos nosotros como país, no es solo en San José, sino que es un caos vial.

Lo vivimos hoy, que salimos de la UNA saliendo de Heredia al aeropuerto. Me llamaba muchísimo la atención aquí el centro de Zarcero, gran cantidad de vehículos que hay parqueado paralelos a las vías, lo que queda para movilizarse es muy poco el espacio y también pensando un poquito en la movilidad peatonal, pensando un poquito futuro. Sabemos que estamos como país, donde de aquí a unos cuántos años la población vamos a tener un gran porcentaje de población con edades de mayores de edad, de adultos mayores, porque la natalidad está bajando y tenemos que ir pensando un poquito en eso; lo hemos vivido en algunos proyectos que estamos ejecutando, estamos en el cantón de Atenas, estamos en el cantón de San Rafael de Heredia, estamos trabajando en Upala, estamos trabajando en Bagaces, en Tilarán y en Cañas.

El acercamiento del día de hoy no es que venimos aquí a ya firmar contratos ni nada, lo que venimos es a explicar cómo Universidad Nacional, como esa institución que da apoyo a los territorios, que nos ha caracterizado como somos, de nuestro ser, como Universidad Nacional, de ahí fue la petición del señor Alcalde hace dos semanas atrás de que veníamos aquí a compartir un poquito el proceso.



Equipo técnico y académico



Equipo de investigación de la UNA

- M.Sc. Luis Sandoval Ramírez, Geógrafo y especialista SIG.
- Dr. Luis Diego Alfaro Alvares, Ing. Forestal y Especialista Paisaje.
- Dr. Ricardo Orozco Montoya, geógrafo especialista en Cambio Climático.
- M.Sc Lidia Orias Arguedas, geógrafa experta en población.
- M.Sc Omar Barrantes Sotela, geógrafo especialista en SIG.
- Dr. Marino Marozzi Rojas, Economista.
- Ing. Luis Meza Madrigal, Agrónomo y geógrafo especialista en Ordenamiento Territorial.
- Ing. Civil. Carlos Solís Murillo, Ingeniero en construcción.
- Máster. José Gell Loría, Abogado.
- M.Sc Anayudel Gutiérrez Hernández, Arquitecta.
- Lic. José Daniel López Oviedo, Geólogo y Especialista en Hidrogeología.
- Bach. Ángel Barrantes Ramírez, Sociólogo

*M.Sc. Guillermo Calderón Ramírez
Coordinador UNA-PROGOT*

Equipo de especialistas en Cartografía digital y Geografía
Apoyo administrativo FUNDAUNA, ECG y OTVE.



INSTITUCIÓN BENEMÉRITA DE LA EDUCACIÓN, LA TECNOLOGÍA,
LA CIENCIA Y LA CULTURA COSTARRICENSE - LEY 9187



Ese es el equipo técnico que nosotros tenemos dentro de la Universidad hay otros, más especialistas que quise traerlos acá nada más para que ustedes en algún momento, si tenemos la oportunidad de desarrollar el plan, nosotros como Universidad Nacional, va a encontrar esta parte del equipo. En mi caso coordinó el programa, en el caso de Luis Sandoval, que es el especialista en sistemas de información geográfica y los diferentes perfiles que tenemos.

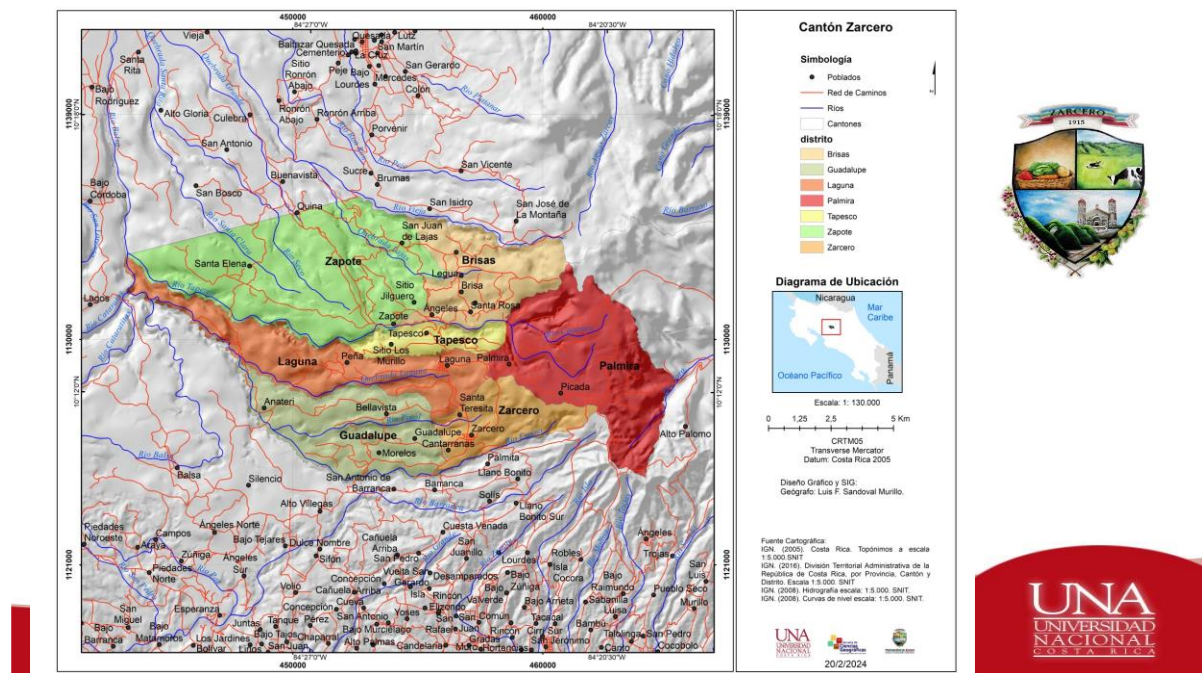
Es un proyecto que es multidisciplinario, no es un proyecto solo de geógrafos o sociólogos o arquitectos, sino que tiene que ser multidisciplinario porque así lo demanda. Pero además de esto, está la parte técnica de la municipalidad, el equipo técnico también municipalidad y sobre todo también la participación ciudadana.

Aquí no podemos desarrollar este proyecto, si no hay participación ciudadana, por qué. repito, yo nací en San Ramón, crecí en Montes de Oro y luego me fui a vivir a Heredia, tengo mucho apego por San Ramón, tengo apego por Montes de Oro, pero no vivo ahí, entonces no conozco muy bien el contexto, por eso es importante la participación ciudadana.

Es importante mencionar que dentro de los talleres cuando se inicia el proyecto, ya sea el ente que ustedes lleguen a contratar, tiene que haber una participación ciudadana en cada etapa. Las vamos a explicar, ojalá que haya muchísima participación en estos proyectos. Estos proyectos tienen como fin mejorar el territorio, controlar un poco ese caos, mejorar el caos que nosotros tenemos. A veces sataniza un poquito, como decía el señor alcalde, esos

proyectos hemos llegado en diferentes cantones y la población nos dicen algo similar, pero ahí van empapándose un poquito de la información y conociendo sobre el proyecto.

Andamos, una información, que imprimimos, unos panfletos que explica un poquito, para que ustedes lo tengan a mano y creo que es importante que lo tengan.



Hicimos un mapa muy base del cantón de Zarcero con sus distritos, que ustedes lo conocen a la perfección y eso es parte de ese territorio que se podría planificar, cuando ustedes lo consideren a bien y quisimos traerlo acá.



¿Qué es un Plan Regulador en términos legales?

“Un instrumento de planificación local definido por un conjunto de **mapas, planos, reglamentos** y cualquier otro documento, gráfico o o información complementaria, son las **políticas de desarrollo** y los planes de distribución de la población, son los **usos de la tierra**, vías de circulación, servicios públicos, facilidades comunales y construcción, son las **áreas de conservación** y rehabilitación urbanas.”

Ley de Planificación Urbana 4240

¿Qué es un plan regulador en términos técnicos?

- **Estudios** e investigaciones sobre el territorio de una área determinada.
- Involucran el **análisis espacial** de los aspectos ambientales, sociales y económicos.
- Propuestas espaciales que ayudarán a definir los **futuros escenarios** de usos del suelo.



INSTITUCIÓN BENEMÉRITA DE LA EDUCACIÓN, LA TECNOLOGÍA,
LA CIENCIA Y LA CULTURA COSTARRICENSE - LEY 9187

UNA
UNIVERSIDAD NACIONAL
COSTARRICENSE

¿Qué es un plan regulador? en términos legales, el plan regulador, que a veces la palabra regulador, como que genera ahí un poquito de confusión, realmente es un plan de ordenamiento territorial. Un plan que viene a ordenar un poquito la casa, cuando uno llega a una casa y está desordenada, lo que viene es un poquito a ordenar, nosotros vemos los casos de la GAM, por ejemplo, en temas de movilidad, en temas de transporte, tenemos problemas también de gestión del riesgo, si recuerdan el caso de Upala, es uno de los más conocidos, le comentaba al señor alcalde la semana que nos reunimos, en ese proyecto, la Universidad Nacional hizo el estudio, la Universidad Nacional dijo que donde hubo esas inundaciones eran áreas con alto riesgo, inundación y efectivamente, pero lo que pasó ahí fue un tema que ya se salió del proyecto, se salió del equipo técnico, el documento se hizo, los estudios hicieron, se entregaron, pero no, no fueron aprobados, quedaron ahí, entonces un poquito para que nosotros reflexionemos ¿qué es lo que nosotros queremos como cantón.

En términos legales, es un conjunto, solo traemos desde la ley de planificación urbana 4240 que lo que nos legisla, es un instrumento de planificación definido por mapas, planos, se hacen reglamentos, que son parte de los productos finales del proyecto, son políticas de desarrollo, también se trabajan con el tema de la distribución de la población, que era lo que les decía hace un momento.

Se hace un levantamiento de los usos de la tierra, por ejemplo, el tema de las vías de circulación, no sé si ya Zarcero tiene problemas de transporte, temas de viabilidad, temas de movilidad, lo que pasa es que la estamos un poco tal vez nuestro chip, tenemos que para mejorar el tema de transporte y la movilidad lo que hacemos es volver a las calles, ampliamos las carreteras. ¿Qué pasa si ampliamos las carreteras?, hay muchísimo más vehículos, cierto, y va a seguir entonces amplió, más las carreteras, van a haber más vehículos y ahora también el tema de adquirir un vehículo es muy fácil, yo voy ahí, con un préstamo y lo saco y pagó unos de 150.000 y tengo un carro del año, esa no es la solución.

Los proyectos o la solución, lo que se planifica, incluso en grandes ciudades, es optar por el transporte colectivo, medios colectivos, o habilitar también espacios. No sé si en Zarcero tienen las características para poder andar en bicicleta, es bastante quebrado, hay que tener una buena condición física, porque también de eso se habla, yo creo que Zarcero no tiene las condiciones, pero es algo subjetivo que estoy trayendo yo desde afuera de allá de Heredia, hay territorios que no tienen las características para andar en bicicleta, pero se puede hacer recreativa, podemos trabajar un tema recreativo, pero ya para uso común ya subir esa cuesta ahí de la Iglesia para arriba, yo creo que sería un poquito complejo.

En términos técnicos, son estudios sobre un territorio determinado, es el análisis espacial, trabajamos el tema económico, social y ambiental. Los 3 ejes están asociados, no es que solo trabajamos un tema social y luego un ambiental y un tema económico. Son propuestas espaciales que ayudarán a definir sus futuros escenarios del uso del suelo.

Por ejemplo, hacia dónde nosotros queremos crecer como cantón. Yo le decía a don Ronald hace dos semanas que hacía dónde está creciendo históricamente el cantón, está creciendo en

paralelo, las vías, o hay un sector aquí en el cantón que ustedes definan que está creciendo mucho en términos inmobiliarios, porque tiene una vista escénica muy bonita, no sé, etcétera. Ustedes tienen que conocer, ustedes viven acá y por eso se hacen incluso esos escenarios a futuro. Dentro de estos proyectos se hace un análisis hacia atrás, 10,20 o 30 años para tener una visión hacia donde nosotros hemos crecido como cantón en términos de análisis espacial, fotografías aéreas, trabajo de campo, además colocamos esos escenarios a futuro, no sé si el cantón está creciendo hacia áreas, por ejemplo, de riesgo de deslizamiento, no sé todas esas cosas son temas de análisis para el proyecto o del proyecto.



En términos de lo que requiere una propuesta, ahí vemos un terreno cualquiera y aquí las diferentes visiones. Para un desarrollador, por ejemplo, piensa que es un negocio inmobiliario interesante, este terreno que está vacío, podría decir. Por ejemplo, para un ecologista dice que es un área protegida, cierto, son diferentes percepciones y son válidos también. Lo que hay que hacer es que tenemos que dialogar en conjunto. Un arquitecto dice, bueno, esto es un tema de vivienda con hermosas vista visual, un tema visual; un abogado dice que es patrimonio de una sucesión de herederos, un pintor, podría decir que es un tema interesante, juegos de colores y volúmenes y para un agricultor lo que dice que es un terreno interesante para una cosecha, para alguna producción agrícola.

Son diferentes percepciones que son válidas aquí, no es que lo que diga, por ejemplo, el abogado no es válido, cierto, pero es que esto es parte de lo que nosotros nos encontramos en los proyectos; vamos a los talleres, y hace poquito estábamos en un cantón allá por Guanacaste, llegó un muchacho y me decía, es que a mí me preocupa porque el área donde yo vivo es un área inundable, entonces les explicamos un poquito el proyecto, de lo que trata el ordenamiento territorial y se fue con otra visión diferente. Porque aquí lo que venimos es

a mejorar el territorio, las condiciones que nosotros tenemos y sobre todo nosotros como Universidad Nacional, sobre ese sentido social, también queremos aportar , aquí nosotros venimos en estos proyectos como Universidad, no lucramos realmente, si ustedes ven un poquito en el mercado lo que se cobra fuera, lo que cobran las universidades, tanto la UCR como la UNA, pero nosotros tenemos ese aporte social, somos una Universidad pública. Lo único que evita es una visión sesgada, aquí lo que se hace es tomar en consideración estas visiones y esas perspectivas de análisis.



Algunas fotografías ahí que nosotros hemos conocido, esto, por ejemplo, es de Ciudad Quesada, ya es una ciudad intermedia, catalogada como ciudad intermedia junto con Pérez Zeledón, junto con Liberia, son ciudades ya intermedias. ¿Qué quiere decir eso?, que son ciudades bastante desarrolladas en términos inmobiliarios, en temas de transporte de vehículos, ¿pero qué es lo que pasa ahí? nosotros vivimos ahorita problemas incluso de crecimiento urbanístico desordenado, eso es igual, es una fotografía de Limón de las inundaciones y eso es allá por la zona norte. ¿Qué es lo que pasa aquí? No hubo una planificación y se construyó, heredaron, pero nunca hubo estudios, no se hicieron estudios de que esto era una zona inundable, eso me gusta igual lustrarlo mucho porque es un tema que lo vivimos diario, tal vez ustedes aquí no lo ven tanto, pero allá en la GAM, en el centro de Heredia o Centro de San José, cuando se pasa de noche, yo duro 7 minutos en carro, en ahora pico usted dura 55 minutos. Y eso no es solo tiempo, sino que usted está gastando su tiempo de calidad de vida, su tiempo de ocio, su tiempo de compartir con la familia, con los amigos, entonces eso también tenemos que analizarlo nosotros como territorio.

¿CUÁLES SON LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA PLANIFICACIÓN URBANA EN COSTA RICA?



Las entidades responsables de la planificación urbana de aquí es de donde nosotros nos regimos, es legislación nacional, que no son proyectos, nos ha pasado también hemos llegado a algunos territorios y nos dicen, bueno, es que la vez anterior vinieron ahí una empresa de afuera, eso se trabaja con la legislación nacional, aquí igual no nos estamos inventando nada, pues todo es una metodología. El tema de la viabilidad ambiental es una metodología por parte de Senara y Setena, que ahora los vamos a explicar por fases, ahí lo más didácticamente posible y también la otra metodología que es el manual de planes reguladores del Invu, que son metodologías que ya están estructuradas y son las que nosotros seguimos como proyectistas, incluso ustedes como cantón.

La Ley de Planificación Urbana, en su artículo dos, por ejemplo, para temas nacionales y regionales, es la competencia del Mideplan y el Invu, y a nosotros lo que nos interesa es aquí el tema local.

La Ley de Planificación Urbana, en el artículo 15, en el artículo 169 de la Constitución Política dice que es competencia de los gobiernos locales, hacer la planificación territorial, facultada para planificar y controlar el desarrollo urbano, velar porque las ciudades reúnen las condiciones de seguridad, salubridad, comodidad y belleza. Más un cantón como Zarcero, que es sumamente bonito, usted viene, ya, Naranjo es muy bonito, pasa en Naranjo y ya comienza a ver unos paisajes, incluso aquí los estoy viendo, bellísimos y eso es lo que nosotros tenemos que planificar, qué es lo que nosotros queremos, como cantón, como territorio.

Los Planes Reguladores Prevén

Protección de la propiedad privada contra usos inmediatos molestos y peligrosos



Reservar espacios públicos



Rehabilitación de áreas urbanas

Destrucción de la cobertura vegetal y la consecuente erosión



Deslizamientos en infraestructura



Contaminación de acuíferos



INSTITUCIÓN BENEMÉRITA DE LA EDUCACIÓN, LA TECNOLOGÍA,
LA CIENCIA Y LA CULTURA COSTARRICENSE - LEY 9187



Algunos temas que podríamos pensar que prevén los planes de ordenamiento territorial. Esos son algunas pautas, protección de la propiedad privada contra abusos inmediatos, molestos y peligrosos. ¿Qué quiero decir con eso? Yo tengo ahí mi casa, pero que resulta que la par ya me construyeron, no sé, una zona industrial, con muchísimo ruido, trabaja 24/7. No hubo planificación. Tengo tal vez un proyecto igual residencial o no sé, tengo algún tipo de actividad, tengo un barrio ahí donde vivo siempre históricamente, pero ahí se dio permisos para un uso de una discoteca. Zarcero debe ser, imagino que bastante tranquilo no sé la vida nocturna, pero puede pasar, residencial, donde coloca una discoteca más o menos como estilo de la GAM, que es a veces poco molesto. Entonces esas cosas pueden suceder, tal vez ya suceden. Empezamos específicamente por el Barrio la California. Ahí estamos trabajando en una tesis con una muchacha, ahí hay una disco y que estamos en San José Centro, hay una disconformidad por parte de la población porque hay 6 cuadras ahí, que son residenciales históricamente y se está trabajando un proyecto para incentivar los restaurantes y áreas para actividades nocturnas. Pero claro, las personas están un poco incómodas. ¿Por qué? Porque históricamente aquí ha sido un lugar sin incidencias, tranquilo y de hecho es un área sumamente bonita.

También prevé la reserva de espacios públicos, ¿cuánto es el espacio público disponible acá en el cantón, tenemos espacio público para las personas, o no? ¿Cuánto espacio público tenemos disponible? Tenemos que pensar en esas personas, niños, adultos mayores, para temas de investigación. Rehabilitar también áreas urbanas, en el tema de rehabilitar las áreas urbanas que necesitan tal vez alguna intervención, temas de movilidad, en temas de espacios públicos. También la destrucción de la cobertura vegetal y la consecuente erosión, estos proyectos prevén eso, pues el que haya una tala indiscriminada de árboles, no sé, para un tema agrícola o para un tema inmobiliario, etcétera. Entonces esas cosas tenemos que nosotros tener una visión, como cantón. Y bueno, deslizamientos también en temas de

infraestructura, que era lo que le decía hace un rato, que puede haber un proyecto inmobiliario, pero se está desarrollando en una zona con alto riesgo a deslizamiento, contaminación de los acuíferos.



Detalles preliminares para el desarrollo del proyecto

1-Acercamiento interinstitucional

2-Trabajo técnico preliminar (Comisión Plan Regulador)

3-Consolidación de ruta de trabajo (UNA Comisión PR)

a) Fases de la variable ambiental según Decreto Ejecutivo N 32967

b) Fase del Plan Regulador según el Manual de Planes Reguladores como Instrumento de Ordenamiento Territorial del INVU



Detalles preliminares para el proyecto al desarrollo de esos proyectos un acercamiento interinstitucional, nos parece que, por ejemplo, el acercamiento que hizo el señor Alcalde y Diego que estuvimos allá y conversamos un poquito esto es lo primero que hay que hacer, y les agradecemos realmente que los contacte con la Universidad, porque eso también nos da el espacio para venir aquí a compartir sobre estos proyectos. Nosotros en la Escuela de Ciencias Geográficas, los profesionales en geografía, tienen énfasis en ordenamiento territorial. Toda nuestra carrera es tema de énfasis en ordenamiento territorial, creo que podríamos aportar muchísimo también para el desarrollo del cantón.

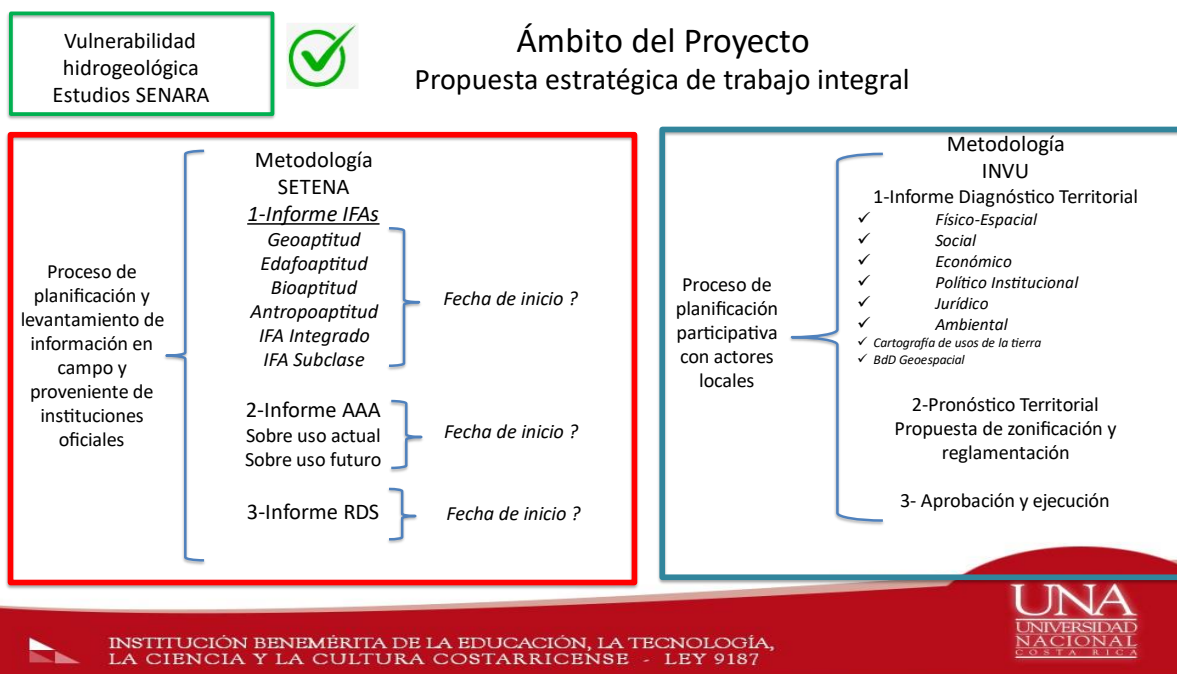
Hay un trabajo técnico preliminar, tendrían que empezar por comisión del plan regulador, hay que conformar la comisión, si estamos pensando en esos proyectos.

Consolidación de ruta de trabajo, incluso cuando yo hablo, lo hago como si ya fuera parte, porque me siento igual con estos proyectos, nosotros lo que hacemos es como que somos parte del cantón. Nosotros no venimos como Universidad a imponer, ni mucho menos, sino lo que venimos es a ser otro brazo más del municipio, otro brazo más de la comunidad y del equipo técnico que está dentro de la municipalidad.

Las fases del proyecto una vez tenido esto de la comisión de la ruta, ya sea la UNA o el ente que ustedes consideren, en la comisión tiene que haber muchísimo diálogo entre las partes, entre la comisión del plan y el proyectista, porque si no, todo se puede trabar.

Las fases de la variable ambiental, esta es la primera fase, según el decreto Ejecutivo 32967. Repito, aquí no estamos inventando, ustedes pueden revisar el decreto 32967 y ahí viene lo que dice para la metodología de la viabilidad ambiental, lo que son las IFAS, lo que son los análisis de alcance ambiental y el reglamento de desarrollo sostenible.

Y la otra gran etapa del proyecto es la fase del plan regulador, según el manual de planes como instrumento de ordenamiento territorial del INVU, que es una guía, es una metodología que igual está allá.



Creemos que esta lámina es bastante didáctica y para explicar un poquito las etapas del proceso. Según tenemos entendido, el tema de la vulnerabilidad hidrogeológica, esto lo aprueba Senara, está en camino por parte de ustedes como cantón, lo están desarrollando, es una parte, es un componente, para ese tema de ambiental.

Luego la otra gran etapa es el proceso de los IFAS, que es este componente que está por geoaptitud y la edafoaptitud, bioaptitud, antropoaptitud, IFA integrado, IFA subclase. Eso es un gran componente, un gran capítulo dentro de ese decreto 32967.

El otro gran capítulo es el capítulo del informe de análisis del alcance ambiental, donde se trabaja con el sobreuso actual, el sobreuso futuro.

Cuál es el sobre uso actual que tenemos dentro del cantón o el uso que tenemos y el sobreuso a futuro, lo que nosotros estamos pensando a futuro, cierto, pero es general, ahí todavía no entramos a zonificación, a decir que, por ejemplo, que los lotes van a ser de tanto, que hay que tener control en esto.

Y lo otro es el Reglamento de Desarrollo Sostenible y aquí quisimos colocar algunas fechas, fecha de inicio, cómo lo estamos pensando? Yo sé que aquí ya hay una transición, ya la

alcaldesa electa dentro del cantón, esperaríamos, ojalá contar con esa misma iniciativa de la actual alcaldía, que se den estos proyectos de verdad lo decimos como Universidad, ahora son importantes para los territorios. Los hace muy competitivos, mayor competitivos para muchas cosas, para inversión, para el tema de recursos, es bastante diferente.

La otra gran metodología, un gran capítulo es la planificación o el plan regulador. Esta es la parte ambiental donde nosotros le incorporamos dentro del plan regulador. Sí, esto está en base al decreto 32967 y esto está en base al manual de planes reguladores del INVU, aquí tomamos esta información una vez que la tengamos aprobada por parte de Setena vea que acá está metodología Setena, luego la incorporamos a la metodología del Invu, son como grandes etapas, grandes capítulos.

Alcalde municipal: don Guillermo, el otro día hablábamos de qué eran varios IFAS, no en el caso nuestro, ¿sino que solamente esos 6 solamente se adaptarían?

Hablábamos de que eran varios IFAS, en caso de, no es nuestro, sino que solamente esos 6 se adaptarían. ¿Esos son los que tendríamos que hacer para poder ser parte ya de toda la metodología, estamos hablando de esos seis que usted menciona ahí? Porque el otro día usted decía que eran más.

MSc Guillermo Calderón: son los grandes cuatro componentes, Geo, edafo, bio y antro, de estos se desprenden estos, son como insumos para esto, estos, por ejemplo, tienen otras variables que aquí no quise colocarlas porque es muy extenso, pero son otras variables que las componen. Más que todo la geoaptitud tienen muchas variables geológicas y bueno, aquí ustedes lo van a ver, esto es un como un gran capítulo, Geo, edafo, bio y antro son insumos para generar este IFA integrado y este IFA subclase, que lo que me va a salir es, si tenemos una alta fragilidad o si tenemos una baja fragilidad, dependiendo la localización territorial. Pero que tengamos una alta fragilidad ambiental, no quiere decir que no podamos hacer nada, porque a veces los satanizan, si está en rojo, ahí no podemos hacer nada, no, no es eso, sino que hay que hacer otras especificaciones, tiene que tener un cierto control, si vamos a hacer un desarrollo, algún tipo de infraestructura, pues tiene que tener unas condiciones diferentes, porque está un territorio que ambientalmente tiene unas características que hay que tener cuidado. No es que no se pueda hacer nada, porque a veces genera ese ruido, repito, el informe de análisis hace esta evaluación y el informe del Reglamento.

La metodología del manual del INVU Tiene 2 grandes capítulos, básicamente uno es el diagnóstico, ahí tengo más adelante una lámina lo va a explicar. ¿Cuáles son esas variables para que ustedes tengan por lo menos una idea de cuántas variables son?, creo que son más de 70, si no me equivoco ahorita solo esta, son más de 70 variables de todo, físico, espacial, temas sociales, económicos, políticos, jurídicos, ambientales, que este ambiental es el que yo me refería, se toma de eso. Este capítulo ambiental se toma de este análisis que se hizo. Tenemos que hacer un análisis, cruzar variables para poder saber qué es lo que nosotros tenemos dentro de nuestro territorio. Y bueno, se va a hacer un levantamiento de usos de la tierra. Una vez arrancado el proyecto, en algún momento esperaría que muy pronto, que el cantón levante la mano y diga vamos a arrancar con el proyecto, vamos a andar, ojalá la Universidad Nacional con el equipo vaya levantando los usos que tiene el cantón. ¿Qué quiere decir? Vamos a pasar predio por predio, finca, por finca, dentro de las áreas urbanas a identificar el tipo de uso, que eso para la municipalidad son insumos maravillosos, porque va a indicar que la propiedad 4-05-20, es un uso comercial, o su uso residencial o es un uso mixto. Uso mixto, es que puede ser residencial, por ejemplo y comercial en una misma infraestructura, no

sé si nosotros lo tenemos como cantón, pero creo que es un insumo muy interesante para saber qué es lo que nosotros y hacia dónde vamos.

También el pronóstico territorial. Aquí lo que se trabaja es la propuesta de zonificación y los reglamentos, hay una propuesta de zonificación, que es como uno de los grandes productos del proyecto, que era lo que les decía hace un momento, nosotros vamos, digo nosotros, refiriéndome a nosotros como cantón, no, nosotros como Universidad, nosotros vamos a definir con las comunidades, con el equipo técnico municipal, ojalá que estén incluso involucrados los regidores y regidoras dentro del proyecto y entre la Comisión y que vayan a los talleres, porque aquí no es como estar, esconder información, no más bien que se divulgue y ojalá que en los talleres lleguen, no sé, 100 personas a cada taller, de eso se trata, esto es una propuesta. Igual lo colocó como propuesta, de eso se trata.

Esto es una propuesta con nosotros, entregamos a ustedes y trabajamos eso en conjunto y tenemos una propuesta de plan. Y luego ahí le vamos a explicar más adelante, nosotros no aprobamos el equipo técnico, el Invu no aprueba tampoco el proyecto, o le da, el aval como tal para encaminar o adoptar, sino que es el Concejo Municipal el que adopta el plan, el INVU hace recomendaciones, nosotros podemos hacer la recomendación, adoptamos la recomendación, hacemos cambios que se consideren; van a haber procesos de audiencia pública también, después de esos talleres que hacemos y vamos a estar, va a haber un proceso abierto y audiencia pública donde va a estar abierto, invitamos a todos y todas, luego ahí de esas audiencias públicas ahora le vamos a explicar, hay que responder y todo su proceso muy abierto, y luego pasa a lo que es la aprobación y ejecución del proyecto que es esa tercera gran etapa.



Esto es parte de esa ruta de trabajo, nosotros iniciamos, les decía hace un momento por la conformación de la Comisión, por la identificación de ese actor que lo desarrolla, o sea, ¿quién va a ser el que va a hacer el proyecto, a quién vamos a contratar? Como dice don Ronald, esto tiene que hacerse por Sicop, transparencia, abierto, ahí participan los que quieran participar, serán evaluados. Luego el tema presupuestario también es muy importante ¿Cuánto es el monto, por ejemplo, que

tenemos presupuestado, que nosotros tenemos pensando para desarrollar el proyecto?, es importante también decir, voy a devolverme aquí un poquito, nosotros como Universidad lo trabajamos por etapas. ¿Qué quiero decir?, que nosotros primero contratamos, por ejemplo, esta primera etapa ambiental y luego en otro contrato podemos hacer el plan, ¿por qué? ¿Porque si lo contratamos todo, para nosotros no sería problema con Universidad, pero tal vez para temas presupuestarios puede ser un complejo para el cantón, y además qué vamos haciendo?, que vamos generando transparencia y confianza también en la población, porque se van viendo los resultados, se van viendo productos, es una forma, ya queda a criterio de ustedes como lo quieren desarrollar.

Alcalde municipal: nosotros estamos incluidos dentro del fondo de preinversión de MIDEPLAN, en donde este año, el gobierno de la República ha girado instrucciones al IFAM para que le done el contenido presupuestario a 18 municipalidades, en donde nosotros entramos en el segundo plan. Por cosas de la vida, la municipalidad no podía haberle hecho frente a un plan regulador por lo costoso que es, sin embargo, por tratarse de metodologías que se lograron hacer, estamos incluidos dentro del segundo combo del Ifam, donde lo que hacen no es trasladar fondos, sino contratan llave en mano, ustedes o al proveedor que sea y en cuanto al contenido económico, ya nosotros no tendríamos problema, ya estamos incluidos dentro del combo de las 18 municipalidades que les va a donar eso, cuál es la metodología de pago hacia ustedes, que ojalá sea la universidad, no quiere decir que nosotros decidimos quien, sino que es Sicop, por el dinero no se preocupe porque lo tiene el gobierno y ya ellos lo están ofreciendo a 18 municipalidades, inclusive a nosotros.

MSc. Guillermo Calderón: eso que dice el señor Alcalde ya es un súper camino, porque tener el presupuesto es lo más complicado, yo creo que eso más bien es de incentivar, de las nuevas autoridades, porque me imagino que va a quedar de contratar incluso ahorita arrancamos, pues ya yo me siento aquí parte, ya yo voy casi que encaminado. En la recopilación vamos a generar lo que es más que firmar el contrato, sería el proceso por SICOP, que hablábamos hace un ratito, que se hace ahí abierto y público y ustedes revisan lo que desean revisar, vamos a recopilar la información, vamos a hacer la actualización de usos, que era lo que les decía hace un momento, nosotros mostramos aquí en estas flechitas, si usted lo ve en su proceso de participación técnica, ciudadana y actores políticos, proceso de consulta y participación de actores, siempre está la participación interinstitucional y de ciudadanía. Tendríamos la realización de los estudios hidrogeológicos que aquí lo marqué, así como un checklist que se están elaborando, ya aquí el Gobierno ya arrancó, con esa primera parte. En algún momento tendríamos la licencia ambiental, que es lo que les decía hace un momento de Setena, IFAS análisis y reglamento de desarrollo sostenible.

Luego pasamos al diagnóstico que se usaban en otros colorcitos porque recuerden que era la metodología de la guía, el manual de planes Reguladores del Invu, hacemos el pronóstico, con esa zonificación y esa propuesta de reglamentos.

Pasamos a la divulgación de los resultados, todo esto que estoy diciendo acá tiene participación ciudadana. Todas estas etapas del diagnóstico vamos a ir a las comunidades, a los distritos y hacemos un taller como mínimo por distrito. En esta parte ambiental trabajamos con la parte interinstitucional, con las instituciones, el MEP, la Caja Costarricense, el Mag, el Sinac, no sé, lo que a ustedes se les ocurre, Asadas, incluso el tema de la Fuerza Pública, hacemos talleres con las instituciones en la parte ambiental y en la parte del plan, trabajamos con esos actores también interinstitucionales y trabajamos con las comunidades también. Vamos a los talleres y ahí la gente nos va a conocer y van a saber parte del proyecto.

Cuando vamos a los talleres no es que vamos a presentar ahí resultados, porque no tenemos resultados, en el diagnóstico territorial lo que vamos a hacer es un diagnóstico territorial. ¿Qué es el diagnóstico? Saber qué es lo que hay en ese territorio. Nosotros vamos a levantar información, ahí traemos una tabla de información que tenemos que solicitar como municipio a las diferentes instituciones, temas sociales, económicos, culturales, temas ambientales como estamos, cuál es la situación, luego vamos a tener otra etapa de talleres donde trabajamos esa propuesta de zonificación con las comunidades. Entonces llevamos cartografía participativa, imprimimos cartografía, mapas y ahí lo vamos elaborando en común. Incluso ha pasado que la gente nos dice, mira, aquí está mi propiedad y queda en un uso residencial. Y pueden hacer sugerencias, también se hacen recomendaciones, si es viable hacer recomendación porque técnicamente es viable y ambientalmente viable, se podría adaptar ahora, pero si una persona me dice, mira que yo quiero hacer aquí un desarrollo inmobiliario y tiene ahí con alta pendiente e inundación y una falla geológica, pues es como poco complejo.

Juan Antonio Rodríguez: es un tema evidentemente técnico, dónde van a privar los criterios técnicos y legales, usted está explicando todas las leyes que hay que explicar y toda la cosa, entonces con el tema que usted nos plantea ahí de la consulta y la participación de la comunidad, cuál es el papel que efectivamente juega, o sea, me imagino que no tendrá un carácter vinculante para lo que se piensa desarrollar, considerando que es un tema muy técnico, o en esta parte que usted acaba de mencionar, de que se pueden hacer sugerencias, nos quedamos con sugerencias o se podría considerar la opinión de la comunidad de X distrito, por ejemplo, cuando ya se determinen el uso que se le va a dar a las zonas, por ejemplo, ¿hasta dónde es el alcance de esa participación de la comunidad?

MSc Guillermo Calderón: gracias por la pregunta don Juan Antonio, voy a citar mucho a Atenas porque es el que está más avanzado y ahorita tuvimos una reunión con el Invu, la semana pasada y vamos a entregar el documento al Invu.

Nos sucedió, en la discusión que hicimos con las comunidades, se había hecho una propuesta, por ejemplo, de una zona industrial y en algunos sectores, que están sobre la ruta 27, pero un poquito escuchando la gente y hablando un poquito la gente nos decía, no, esa parte que están colocando ustedes como zona industrial, se puede hacer, pero necesitamos ampliarla un poquito más, hacia otros sectores. Revisamos la parte ambiental si técnicamente ambiental era posible, que eso que dice don Juan Antonio, tal vez para explicarme mejor, comentarios, sugerencias que ustedes hagan, primero tenemos que revisar si ambientalmente es posible, por eso es que yo les comentaba, pero sí es viable y se puede hacer, pues nos pasó en Atenas, y le estoy diciendo que es zona industrial, incluso que podría hacerse un diseño de puente de alto impacto, pero donde estaba era perfecto, estaba solo la Ruta 27, tenía todas las condiciones, no iba a perjudicar también a la parte residencial y se colocaron, creo que, en 3 zonas dentro del cantón de Atenas, porque la población y técnicamente también ambientalmente, era posible, está Caldera que llega camino hacia la GAM, una zona también estratégicamente muy importante.

También hubo casos donde llegaron algunos dueños de propiedad, donde llegaban incluso con el plano, ahí están los correos, don Juan, incluso en cualquier momento nos sentamos para que vea que no estoy aquí diciendo falsedades, pero donde llegamos con el plan revisábamos y sí, todavía tal vez lo habíamos colocado como una zona residencial, pero tenían las condiciones de colocarse con una zona mixta porque era viable.

Pero entonces igual nosotros hacemos un análisis ahí muy minucioso, porque puede ser que aquí está esa propiedad, que hagamos zona mixta, pero la otra queda como uso residencial,

que fue lo que nos pasó. En algunos casos la gente llegaba por interés ahí propio, levantaba la mano, nos contactaban primero a la municipalidad, luego la municipalidad nos pasa a nosotros, hacemos la revisión, ahí nos sentábamos con Luis, revisábamos, con otras personas, y si era viable hacer la modificación y la hacíamos. Y esa zona industrial, se les digo, porque como es industrial, como podría ser de impacto fuerte, creo que es uno de los mejores ejemplos.

Alcalde Municipal: ¿la consulta ciudadana es vinculante?

MSc. Guillermo Calderón: claro que sí, es vinculante y sobre todo, ojo lo que voy a decir, esto es, digamos, ojalá que no sea lo que pase acá, cuando se está desarrollando el proyecto, un proyecto puede ser que no se apruebe, incluso repito, el proyecto lo aprueba o lo adopta el Concejo Municipal. ¿Quién es el Concejo Municipal? es la representación de nosotros como sociedad. Entonces yo voté por María, yo voté por Juan, yo voté por Pedro, yo voté por Luis, cierto, y es la representación. Pero además de eso, recuerden que antes que voy a llegar aquí, hay una audiencia pública. Después de todos esos talleres, de toda esa participación que nosotros tenemos, hay una audiencia pública aquí abierta. Por ejemplo, ustedes van a ver ahí los resultados, y no solo la audiencia, no, no es que llegamos ahí, nos presentamos, sino que está el documento, está la cartografía y está disponible. La municipalidad, por ejemplo, la dejó disponible para todo ciudadano. Ahí llegaron las observaciones, los comentarios y en la audiencia pública se hace abierta, buscamos un espacio, si quieren transmitirla la pueden transmitir también, ojalá que busquemos un espacio donde pueda llegar muchísima gente. Si hacen preguntas por escrito tienen que estar las preguntas por escrito, se pueden hacer verbales, pero para poder responder respondemos ese momento, pero para crear evidencia se hacen por escrito, ustedes nos las pasan y nosotros tenemos un mes para poderle responder.

Si nosotros no le respondemos, don Juan, por ejemplo, ahí se puede detener el proyecto ahora porque estamos incumpliendo, aquí igual nosotros, digo nosotros como Universidad, con toda la transparencia, porque de eso se trata.

Alcalde municipal: perdonen que sea tan insistente, pero es que quiero que quede claro todo. ¿En qué momentos es esa audiencia?, en el tema nuestro los pasos a seguir es, que este o el Concejo que viene que acepten el proyecto como tal, porque lo que ocupaba el Ifam es que se firmara el convenio con ellos, para que la erogación del monto llegue a nosotros del proceso como tal. En qué momento se hace la consulta antes, durante o después de haber ejecutado usted la labor. ¿Por qué digo esto? Porque si es lo último lo que vamos a hacer, la audiencia pública, perfectamente, la gente se va a negar a que se dé y la municipalidad tendría que pagar el plan regulador, ya eso nos lo han explicado. Es un tema que hay que analizar, ¿cómo venderle la idea a la comunidad, de que esto va a ser un beneficio que no va a ser el satanismo, como lo han dicho que han satanizado tanto la palabra plan regulador, que esa es mi pregunta, en qué momento se hace la audiencia pública?, antes, durante después.

MSc Guillermo Calderón: don Ronald, por ejemplo, la audiencia pública, y lo que se hace es que no puedo decir que se hace cuando el proyecto se tiene acabado, porque lo que nosotros presentamos es una propuesta. Entonces yo no puedo decir que está aprobado o acabado, cuando digo propuesta es que es la audiencia pública donde presentamos la propuesta, donde nosotros como cantón enviamos la propuesta al Invu para revisión. Cuando tenemos esa propuesta, nosotros como cantón enviamos y la presentamos al Invu. Porque somos nosotros, pero recuerden que nosotros vamos a tener talleres

de participación, vamos a ir a los distritos a trabajar y vamos a buscar ahí el salón comunal, una escuela que hemos estado incluso en talleres, entonces todo el proceso se va a dar por conocido desde el inicio que ahorita estamos aquí para eso, lo bueno acá o más bien lo que tenemos que hacer nosotros y ustedes, tal vez como esos que tal vez esas voces que están dentro del cantón, pueden conversar con la gente del proyecto, que se interese del proyecto, que se informe del proyecto, sobre todo de que tratan estos proyectos, porque la gente lo sataniza, la gente dice, pero es que realmente eso trae un bien para el desarrollo del cantón y sobre todo, pensando un poquito a futuro, vean, repito, vean lo que está pasando dentro de la GAM, que ahí es, tal vez en algunos cantones tienen planes, pero se hizo muy tarde. Yo vivo en Heredia pero vivo en la parte alta todavía que tengo un poquito de suerte, tengo unos arbolitos ahí contados, no tengo estas vistas que tengo aquí, por ejemplo. No sé si en algún momento esa parte se está pensando que veo como los agrícolas y está pensando si no tenemos, se está pensando en desarrollo inmobiliario, se está pensando en protección, se está pensando incluso un poquito en la parte agrícola, que creo que es uno de los grandes fuertes del cantón, la parte lechera y agricultura. Ahora veíamos chiverres, estaba empezando Semana Santa. Entonces y eso es un poquito, la audiencia pública se hace cuando tengamos la propuesta, pero tenemos procesos de participación continua, eso de lo de ustedes que vaya a informar, es para que la gente llegue a los distritos, a los talleres, porque tal vez es un poquito triste, cuando nosotros convocamos a la municipalidad hace el esfuerzo, convocamos y nos llegan 6 personas, pero qué es lo que pasa que no se interesa, tal vez no se quisieron informar cuando tenemos la propuesta aquí llegan a la audiencia y comienza el asunto bravo, comienza todo mundo a quejarse. Y así lo digo abiertamente, ah, pero mirá, a mí no me tomaron en cuenta, pero mirá a mí no me informaron, eso va a pasar, eso es normal, porque tal vez no todos podemos ir los sábados a las 14:00 H de la tarde al taller, no todos podemos ir los viernes a las 14:00 H de la tarde, a las 17:00 H de la tarde, un taller que eso también es otra cosa, los talleres, las fechas y los horarios lo definimos en conjunto con la municipalidad, por lo general los hemos trabajado los sábados a las 14:00 H de la tarde. ¿Por qué? porque parece que los sábados es un buen día, los domingos o vamos a mejenguear, nos vamos a misa o no sé o vamos a tardear, pero es igual, hacemos una propuesta y es la municipalidad y todo lo que los entramos al consenso

Viene la revisión técnica por parte de la dirección de urbanismo del Invu, aquí es importante una revisión, hacemos nosotros las modificaciones que nos pidan si no tiene modificaciones y está bien técnicamente, porque es el ente que lo revisa, es el Invu, está por ley, se envía a la municipalidad, ojo, a lo que colocamos acá, sesión del Concejo Municipal es el que aprueba o adopta este ordenamiento territorial. Pero aquí viene un camino atrás, bastante largo y ojalá que muy bonito, donde se incluyen a todos y a todas.

Luego viene la publicación en la Gaceta, publicado oficialmente y luego viene un proceso de actualización y ajustes, que eso ya viene después de que ya se aprueba, qué quiero decir con esto, que obviamente, el territorio es muy cambiante, somos muy cambiantes, entonces tiene que actualizarse cada 5 o 10 años, que sería lo ideal. Y eso de ahí el camino, luego sigue.

Regidor suplente Carlos Masís: están tocando un tema ahí muy importante, que es la audiencia pública, pero ya ha dado ahí una luz de cómo llegar preparados a esa audiencia pública, que son esos talleres en las comunidades, con las asociaciones de desarrollo, con los grupos, incluso la gente que quiera participar de las comunidades es muy importante. Se debe tomar en cuenta y no llegar a la audiencia a portas, porque entonces va a haber un conflicto ahí, especialmente si la gente no sabe de qué trata el plan regulador y como decía el alcalde, antes que menos, cuando empiezan a hacerle ruido. El ejemplo más claro, una persona compró una propiedad, yo creo que cerca por acá porque quería hacer un tema inmobiliario, resulta que la propiedad no es apta, ahí tiene la propiedad, pero ya

no puede desarrollar el proyecto. Me parece que fue así, entonces, el plan regulador, si la gente quiere diversificar en los distritos, por ejemplo, el tema hacia el tema turístico, hacia el mismo tema inmobiliario, entonces el plan regulador es un ejemplo que doy, dígame, si estoy equivocado, le va a permitir de antemano, tanto a la municipalidad, al departamento de gestión urbana que le va a permitir tener a mano inmediatamente casi los parámetros para decirle a la gente si claro, vamos a ver, cómo hacer el estudio y en un menor tiempo van a tener la capacidad de decirle sí, claro, y poder desarrollar un proyecto tal, o puede desarrollar el proyecto tal, en el presente, pasan muchas situaciones y la gente que también le gusta construir muy cerca de lugares que no son propios. Porque qué lindo la casa y la construyó, y se la puede llevar el agua. El plan regulador tiene la mayoría de las cosas importantes, son importantes porque es un ordenamiento territorial, integral que tiene que ver tanto con urbanismo, con el tema ambiental, el tema pluvial, todo, cuencas y se ordena el cantón en ese sentido. A veces la gente se queja, no crea cantones, donde no hay un plan regulador el bombardeo mucho los recibe el Departamento del Desarrollo Urbano, recibe ese bombardeo porque no nos deja, ahí es el problema. Y hasta quieren echar el personal, pero es por eso, porque para tomar una decisión es más difícil ahora que con un plan regulador. Ahí se va a tener las herramientas, se va a tener la metodología y en ciudadanos, primero, hay que informarse con que va a tener el uso de suelo para un proyecto, va a estar claro con el plan regulador, yo creo que estos insumos que están dando las universidades, qué más especialistas que ustedes, ese insumo que están dando hoy, es sumamente válido, debemos tomar en cuenta que ya estamos saliendo, aquí hay gente nueva, don Juan Antonio es el futuro vice alcalde, entonces ya van a tener los insumos para conocer de que trata el plan regulador. Porque sí, es cierto, hicieron un poco de ruido y es menos restrictivo de lo que hay ahora y más ordenado, gracias.

MSc Guillermo Calderón: don Carlos, gracias por poner ese ejemplo, ese ejemplo que se está poniendo es el ejemplo ideal, porque cuando nos ha pasado igual que hemos estado en los territorios y la gente dice, ah, mira, pero es que no puedo hacer esto y este plano que viene a restringir. Entonces nosotros le preguntamos, pero qué puede hacer ahora con lo que hay de legislación. ¿qué le permite la legislación ahora? nada, entonces ¿por qué? porque nos regimos por la Ley de Planificación Urbana, no tener un plan incluso de ordenamiento territorial local, recuerden que esto igual pasa a ser una ley, el plan pasa a ser una ley, y ese ejemplo que dice don Carlos es el mejor ejemplo ahora, porque puede ser que esa propiedad habría que analizarla y ver si tiene incluso condiciones para desarrollar, porque se hacen estudios locales a nivel local, entonces, el ejemplo que pone me parece que es el mejor y el tema de los trámites que menciona don Carlos me parece que es muy importante. Esos proyectos agilizan muchísimo, muchísimo los trámites, para sacar un permiso de construcción, por ejemplo, qué se hace ahora para sacar un permiso de construcción, dónde tienen que ir ustedes, por ejemplo, pedir permisos, el trámite es largo, es bastante largo. Si nosotros tenemos un proyecto de estos acá dentro de la muni lo podemos gestionar todo dentro de la Municipalidad de Zarcero, no tenemos que ir allá a San José, no tenemos que ir al INVU, por ejemplo a tramitar nada porque está dentro de la Municipalidad de Zarcero, esa pregunta que hace don Carlos nos ha sucedido, no sé cuántas veces nos ha mencionado lo mismo, nosotros decimos qué puede hacer ahora con la legislación que hay ahí, pues nada me dice, porque no nos permite, de eso se trata, de venir un proyecto local, desarrollarlo y sobre todo, agilizar los procesos de camino. Que no se traben los caminos y que yo no tenga que ir a San José a hacer un trámite de permiso, por ejemplo, no tenga que ir hasta el Invu, sino que lo puedo hacer acá dentro del gobierno local.

Fases para incorporación de la variable ambiental

El procedimiento de determinación de IFA, para generación de mapas de Ordenamiento Ambiental Territorial (OAT) básicos, parte del principio de **integración de la información multidisciplinaria** disponible, así como de otra información de fácil consecución, para cada uno de los **ejes de información ambiental** fundamental, y se establece una categoría de IFA en función de los datos específicos y previamente estandarizados.

¿Cómo se introduce la variable ambiental por medio de los IFA?

- Toma en cuenta los tres medios en que se divide el ambiente: físico, biológico y social.
- Identificar las limitantes y potencialidades técnicas de cada uno de esos medios y los relaciona entre sí.
- Permite entonces definir la capacidad de carga que tiene un terreno o lo que es lo mismo su fragilidad ambiental.

DECRETO
N° 32967-MINAE
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y EL MINISTRO DEL AMBIENTE Y ENERGÍA

Parte 1: Informe de cartografiado de IFA

- Documento técnico (corto) que respalda los mapas de IFA generados:
- - IFA Geoaptitud
- - IFA Bioaptitud
- - IFA Edafoaptitud, e
- - IFA Antropoaptitud;
- y en particular el Mapa de zonificación de IFA y la Tabla de Limitantes técnicas.



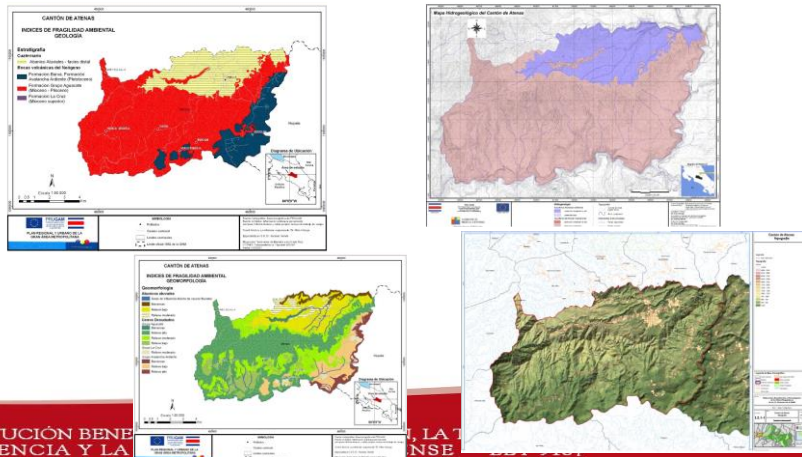
INSTITUCIÓN BENEMÉRITA DE LA EDUCACIÓN, LA TECNOLOGÍA,
LA CIENCIA Y LA CULTURA COSTARRICENSE - LEY 9187

UNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTARRICENSE

Voy a ser aquí, tal vez, didáctico en pensar que, o decirles que esta es la etapa del IFA, de esa variable ambiental, estos son los factores que les mencionaba hace un ratito. ¿Cómo se introduce la variable ambiental por medio de los IFAS?, toma en cuenta los 3 medios en que se divide, en físico, biológico, social. Identifica las limitantes y potencialidades técnicas, ojo lo que está acá, es lo que tiene el territorio ambientalmente, ahí nosotros no nos vamos a inventar información en lo que está, incluso a nivel nacional por las instituciones competentes. Senara, el Ovsicori, la Universidad Nacional en temas de sismos, por ejemplo, la Comisión Nacional de Emergencias. ¿Qué tiene mapeado? ¿Dónde están las posibles áreas por deslizamiento?, eso es información oficial que nosotros utilizamos y la sistematizamos, analizamos y generamos esa cartografía que nos permite a nosotros ver las complejidades o más bien el potencial que tiene el cantón y permite definir la capacidad de carga que tiene el terreno. Acá están los factores que les mencionaba hace un ratito y esto el semáforo nos gusta mucho colocarlo porque es más o menos los colores que llevan los mapas de los IFAS. Donde un rojo ahí como que hay que detenerse, que hay que analizar un poquito más que se puede hacer, hay un amarillito, que hay que pensar ahí lo que podíamos hacer y el verde es que ahí tenemos como más vía libre, pero no crean que es que podemos hacer todo, hay que pensar un poquito también en la parte social. Eso que yo le decía, si tengo una zona residencial y yo no le voy a colocar una zona industrial a la par o una granja avícola, por ejemplo, entonces un poquito lo que nosotros traemos acá, igual acá tal vez no se ve, pero eso está dentro del decreto 32967 lo pueden revisar y ahí van a encontrar un poquito.

El IFA Geoaptitud incluye como factores principales:

1. Geoaptitud por factor Litopetrofísico
2. Geoaptitud por factor Geodinámico Externo.
3. Geoaptitud por factor Hidrogeológico
4. Geoaptitud por factor de Estabilidad de Ladera.
5. Geoaptitud por factor de Amenazas Naturales.

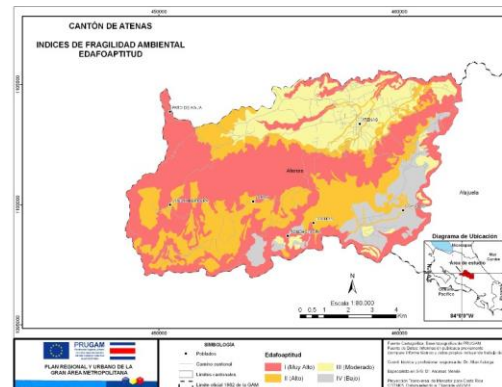
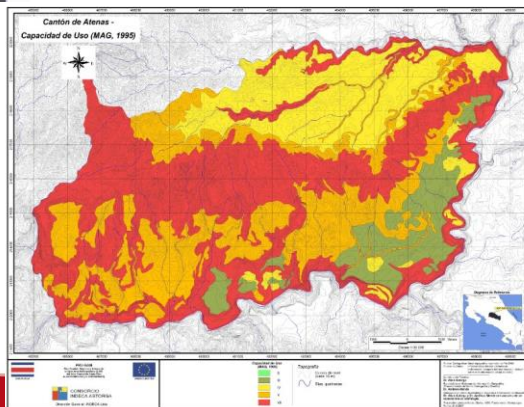


Lo del IFA geoaptitud, estos son los 5 componentes solo del IFA geoaptitud, y todas estas se desmenuzan, por así decirlo, en otros factores, que era lo que decía don Ronald hace un momento, que son muchísimas variables, aquí están como los subcapítulos, sólo del eje geoaptitud esta es la coloración, que llevarían los mapas donde un rojo me dice ahí que tenemos que tener cuidado, donde un verde me dice que son zonas más viables para el desarrollo dependiendo de las características del territorio.

Para la elaboración se sigue:

- a) Consulta al Ministerio de Agricultura y Ganadería sobre los mapas de suelos existentes.
- b) Revisión de los mapas de Capacidad de Uso de la Tierra vigentes.
- c) Complemento de la información con trabajo de campo.

IFA Edafoaptitud



El IFA edafoaptitud, temas más del suelo se consulta al Ministerio de Agricultura y Ganadería, repito, aquí es información oficial, también vamos en campo para corroborar, pero estamos utilizando información oficial.

Previsión de los mapas de capacidad, igual acá, lo mismo del semáforo, entonces aquí temas de IFA, por ejemplo, edafoaptitud, que es este aquí son algunos ejemplos, que se han hecho en el país, por ejemplo, pero hay un rojo, pero esto es solo para el factor edafoaptitud, no se alarmen cuando lo ven en el rojo, es por temas de suelos, no quiere decir que eso está en rojo y que ahí no se puede hacer nada, no, porque la integración de todas las variables luego me va a dar lo específico. Entonces por ejemplo dentro de este cuadro puede ser que por factor el edafo me aparece en rojo, pero en el antro me aparece todo en verde, luego unimos las variables y ahí vamos a ver lo específico que se yo, cuadro por cuadro, porque así es la metodología.

Presidente municipal: actualmente se está dando una situación aquí para lo que es el otorgamiento de permisos o segregación de terrenos, que es el famoso estudio del Inta, que es un estudio agro forestal, por así decirlo, que ha entrabado mucho, no sé si lo vamos a tener ahí como actor en ese tema o sale del juego.

Msc Guillermo Calderón: tiene que estar también, todas las instituciones deben estar y esa y ahí tiene que existir muchísimo diálogo, nos ha sucedido por ejemplo, les voy a comentar un ejemplo, tal vez del agua en uno de los cantones, donde tenemos un cantón específico que se habla mucho del tema del agua y eso siempre se escucha dentro de los territorios, ahí qué hacemos, más bien traemos a esa institución. En un cantón de Heredia, que es el que maneja el tema del recurso hídrico, tiene que estar ahí, para ver incluso qué es lo que se proyecta, el Inter, por ejemplo, también tenemos que traerlo para poder hacer esos análisis. Entonces más bien entre más gente y ojalá que se convoquen, y esa información se va a integrar dentro de los estudios.

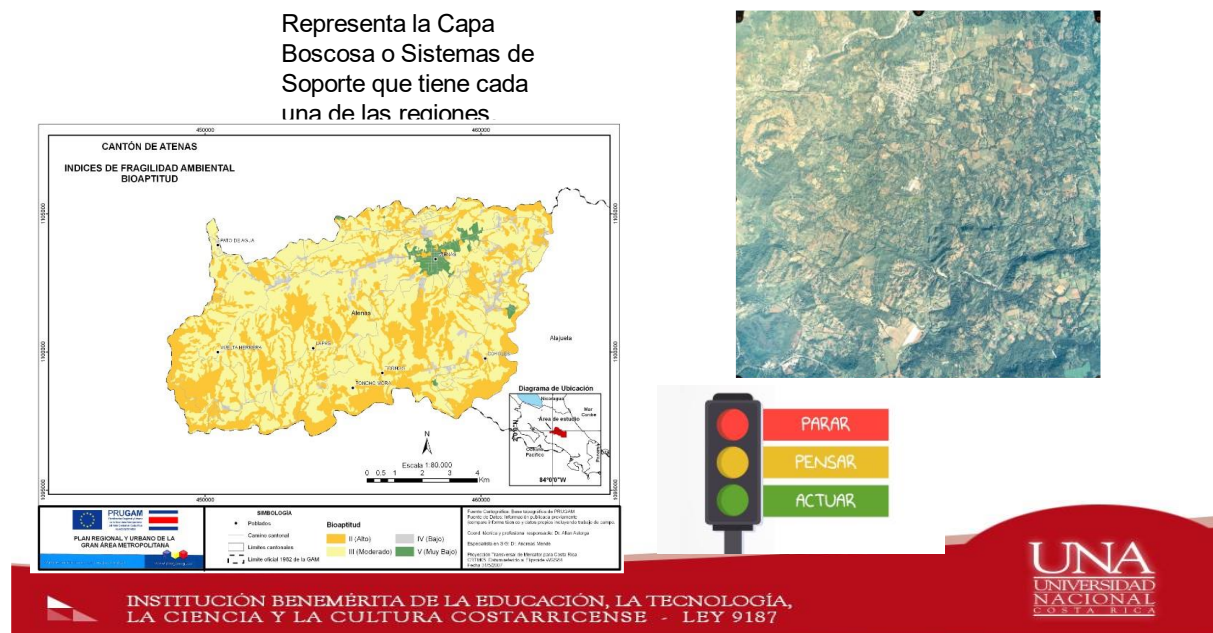
Presidente municipal: actualmente la participación del Inta ha sido muy limitante porque hay que pagar a ingenieros que vengán a hacer ese estudio y muchas veces un estudio del Inta puede salir más caro que pagar un topógrafo y que para hacer el plano, lo que se habla dependiendo de las propiedades de cuatrocientos mil, un millón de colones y que actualmente ha sido una piedra muy grande en el zapato, tanto para nuestros ciudadanos que se les imposibilita estar pagando tantos trámites y uno de esos sin restrictivo actualmente, ese en particular.

MSc Guillermo Calderón: lo que vamos a hacer creo que uno en los primeros inicios, aquí los proyectos, es tener esa relación y ese vínculo con las instituciones, sentarnos en una mesa de diálogo, ver cómo van a aportar, cómo nos van a aportar el proyecto como tal. Por ejemplo, aquí tenemos áreas silvestres protegidas, si fuera el caso, también es importante decir que las áreas silvestres protegidas, no entra dentro del plan, de este plan porque sí, ¿Por qué no entran dentro de este plan?, porque es un plan de desarrollo urbano, si queremos trabajar con las áreas silvestres protegidas, ahí es un plan de manejo que es competencia del Sinac, eso es importante tenerlo muy claro. Porque hay que proteger la parte ambiental, recurso hídrico, pero eso es una metodología diferente y es competencia del Sinac, la aprobación de las áreas silvestres protegidas en términos del manejo de esas áreas silvestres protegidas, y se hace con una metodología que se llama Plan General de Manejo. Si la municipalidad quiere hacer ese plan de manejo, puede aportar los fondos para que se desarrolle el plan de manejo. Si tuviéramos áreas silvestres protegidas, que fue lo que hizo Atenas, Atenas aportó los fondos. La Universidad Nacional hizo el estudio del plan de manejo de la zona protectora Cerro de Atenas, fue aprobado ya, tiene un plan de manejo en una zona protectora que tenía ciertos problemas. Ahí tenía una presión en el lado oeste de la zona protectora, una presión urbanística muy

fuerte, se estaban dando permisos ahí y ya estaban, se estaban metiendo muchísimo y es una zona protectora que estaba declarada para la protección del recurso hídrico, pero es importante que ustedes lo tengan claro en temas de las áreas silvestres protegidas o zonas protectoras, parques nacionales, etcétera.

Regidor Carlos Masís: vamos a ver, tal vez no entiendo, alguna vez nos dijo que en el Concejo de que por lo menos Zarceró, de pasar de una ciudad pequeña, se hizo una ciudad más grande, desordenada, como me imagino en el país, la mayoría antes del plan regulador de cada espacio, por ejemplo, ustedes cuando pasaron aquí por la ruta 141, aquí en el centro, todo este centro comercial, voy a volverme al ejemplo que ponía de que si alguien tiene ahí al frente, quieren poner una discoteca en ahí, dentro del área comercial, podría haber, ¿pero qué pasa si alguien la quiere poner en una parte más residencial, digamos detrás de la Iglesia, que ya son más residencias, entonces, como más allá o más cerca, oh, si ya estuviera ahí, es decir, como están desordenada la ciudad, en las propuestas de que hay negocios, puede haber una industria, puede haber una disco, puede haber residencias, entonces lo que ya está ahí se queda, pero en adelante con el plan regulador, ahí sí, ya va a haber digamos nuevos parámetros, porque si va a haber unos parámetros para poderle decir a las personas que quieren desarrollar cualquier tipo de actividad si puede o no puede.

IFA BIOAPTITUD

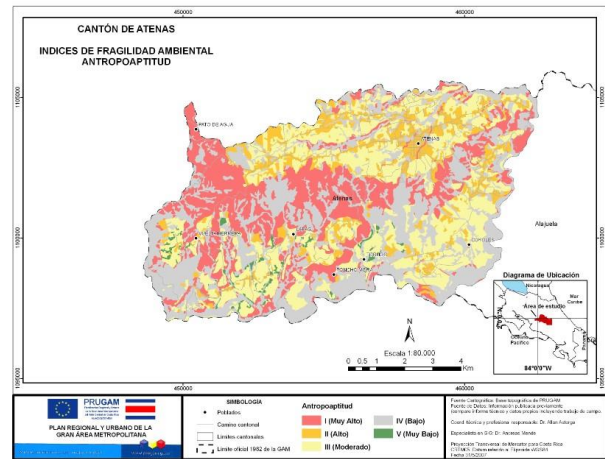


MSc Guillermo Calderón: sí, Don Carlos, exactamente lo que está ya está, la gente que no se asuste, no es que tiene un comercio aquí al frente, lo vamos a quitar y vamos a, no, ya eso está, pero tiene un derecho adquirido, pero sí se puede tener otros parámetros, dependiendo el área donde nosotros vamos. Repito, no sé, tal vez esto acá ha sido residencial históricamente acá atrás, por eso es importante que la gente vaya, la gente dice, bueno es que históricamente fue dado por mi bisabuela y queremos que se mantenga la residencia, por ejemplo, pero puede ser que de ahí para allá, por la Iglesia hacia allá, puede que no es que queremos que sea algo más comercial, y se coloca incluso el tipo de usos que son permitidos y hace una tabla enorme, hay una tabla enorme, parámetros, por ejemplo, donde dice que uso mixto y qué tipo de uso mixto es permitido, por ejemplo, ¿qué tipo de uso comercial es permitido?, también es una tabla de verdad muy grande, que ustedes la van a tener, esa tabla nos va a decir a nosotros que incluso qué tipo de uso se puede hacer dependiendo si es zona

mixta, si es zona residencial, o una residencial o si es zona comercial, qué tipo de uso comercial se puede, si estuviéramos pensando en tema de agroindustria, por ejemplo, ecoturismo, no sé, yo veo acá el cantón como un tema de ecoturismo, sería súper interesante esta camino hacia Ciudad Quesada, belleza escénica enorme y bueno, no sé, yo creo que aquí sería bellísimo, incentivamos exactamente incentivamos muchísimo pensando, por ejemplo, no sé si ustedes lo han visto y le decía a don Ronald hace dos semanas, que hay un concepto que se trabaja mucho, que es el concepto de nueva ruralidad, pero ese concepto de nueva ruralidad, que es que estas áreas jalan mucho eso, que son personas ya pensionadas de áreas urbanas que se van a esas zonas, con una belleza, como una tranquilidad, personas pensionadas que también demandan otro tipo de servicios. Si esos son, son personas adultas mayores, van a demandar ciertos servicios, que hay que ponerle muchísima atención, que eso también podría generar nuevas clínicas, por ejemplo, privadas, farmacias, no sé, puede mandar comercio, lo digo solo como un ejemplo, no digo que sea el de acá. Pero sí, sí, ha pasado muchísimo, porque el potencial, desde mi perspectiva desde Heredia es lindísimo, Zarcero es muy lindo y los paisajes que tienen entonces es un poquito pensando ese futuro que nosotros queremos como cantón y lo decía por ejemplo ¿hacia dónde está creciendo el cantón?, es lo que don Carlos, ya hay una franja 3 comercial muy definida, pero bueno, ahí estamos pensando cómo es el tema de la movilidad, del transporte, tráfico de vehículos. Repito, me asombró muchísimo ver la cantidad de vehículos que hay parqueados paralelo a las calles, que es igual no es un fenómeno que sea solo de acá, pero yo no me lo imaginé que fuera tan intenso aquí, que me voy a encontrar tantos carros y que solo queda un espacio para un vehículo cuando son para de 2 vías incluso. Entonces hay que ponerle muchísimo cuidado. Porque también entenderían que todos los servicios y el comercio están en el centro, en el distrito central. Entonces yo tengo que venirme del distrito allá y moverme acá en vehículo, por ejemplo. ¿Cómo está el tema del transporte público dentro del cantón? ¿cómo es el servicio de transporte público qué tan frecuente es, por ejemplo, hay distritos, incluso allá en Montes de Oro, donde yo viví, el bus sale en la mañana y entra en la tarde, hay un distrito muy particular de Montes de Oro que fue donde crecí en mi niñez, que es de la Unión, donde no hay transporte público, ahora quitaron transporte público, está más o menos el pueblito, más al fondo, está a unos 27 km, ahora dice usted cómo hace la gente? pues no sé cómo está haciendo, entonces esas zonas allá de la zona norte, en este caso en este distrito están demandando unos servicios que tenemos que ver como gobierno local, como tenemos algunos servicios para esas personas, los servicios médicos de hospital y eso, pero algunos servicios creo que básicos podríamos incluso ver cómo potenciamos eso, porque la belleza escénica también de ese cantón es muy similar acá. Entonces, ya han estado por Montes de Oro en algún momento, los invito a ir, es muy bonito, pero es una belleza escénica, como se ve todo el Golfo de Nicoya, todo Puntarenas es una belleza increíble. Pero ahí igual, ahí se inició un proyecto de plan de ordenamiento territorial hace más de unos 15 años, que yo sepa, 12 años y ahí está. Estaba hablando con el alcalde electo hace poquito y me decía, bueno, vamos a ver si lo retiramos, pero ahí está. Por ahí quedó. Entonces serían, por ejemplo, el transporte público que le digo para esas comunidades.

IFA Antropoaptitud

- Elaboración de un mapa de uso actual del suelo.
- Complementación de la información del uso actual del suelo, con datos de campo.
- Integración de la capa de información vinculada a la planificación de uso del suelo según el Plan de Ordenamiento territorial.



INSTITUCIÓN BENEMÉRITA DE LA EDUCACIÓN, LA TECNOLOGÍA,
LA CIENCIA Y LA CULTURA COSTARRICENSE - LEY 9187



El factor de antropoaptitud verá sus temas más antrópicos, más de las personas como tal, elaboración del mapa, integración del mapa, complementación de la información de campo y integración de la capa de información. Igual acá es un tema de otro prontitud con una coloración ahí dependiendo de las características, pero esto igual no se alarme, repito, esos son factores que van sumando luego para álgebra de mapas y al final, por ejemplo, dentro de esas cifras sale una cartografía, que va a ser muy específica, que es el Ifa integrado, y el Ifa sub clase, que son las especificaciones de cada área territorial. Y ahí vamos a ver detalle a detalle qué tiene el cantón de Zarcero, repito, que esté en rojo no quiere decir que no se puede hacer nada eso. Eso hay que tenerlo claro y que no se lleven esa idea errónea.

Fases para incorporación de la variable ambiental

Capacidad de Carga (Acogida):

Es la capacidad que tiene un territorio, basado en su condición de fragilidad ambiental y acumulación de efectos ambientales, de acoger uno u otro uso respectivo.

Parte 2: Informe de Análisis de Alcance Ambiental

Incluye:

- **Mapa de sobreuso actual**, con identificación de áreas ambientalmente críticas.
- **Evaluación de Efectos Acumulativos**.
- **Análisis de consistencia** sobre planificación de desarrollos en la zona
- **Mapa de sobreuso potencial**, en caso de existir propuesta de Plan Regulador.
- **Matriz de evaluación de impactos estratégicos** y medidas ambientales estratégicas
- **Lineamientos de uso sostenible del suelo** según criterios de fragilidad ambiental y de sobreuso actual (BASES DEL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE)

Con base a la información y sesiones con participación **interdisciplinaria** se debe completar el análisis efectos acumulativos, que dieron como resultado una matriz y cartografía temática por cantón basada en **5 niveles de efectos**

Efectos acumulativos muy altos

Efectos acumulativos bajos

Efectos acumulativos moderados

Efectos acumulativos altos

Efectos acumulativos muy bajos



INSTITUCIÓN LA CIENCIA

LA EDUCACIÓN, LA TECNOLOGÍA, LA CIENCIA Y LA CULTURA COSTARRICENSE - LEY 9187



El otro factor es el análisis del cambio ambiental, que se trabaja un mapa de sobre uso actual, se trabaja un efecto, la evaluación de efectos acumulativos, que eso lo trabajamos con las instituciones. Se trabaja en mapa de sobre uso potencial de evaluación, de impactos estratégicos y lineamientos de uso sostenible dentro del territorio.

Y eso lleva a un resultado que se llama efectos acumulativos, por ejemplo, tal vez es un poquito técnico y abstracto, pero esto lo que se hace es una evaluación ambiental, dice análisis de alcance ambiental se trabaja una matriz que ahí creo que tengo un ejemplo, donde se trabaja efectos acumulativos altos, tal vez voy a pasar más adelante,

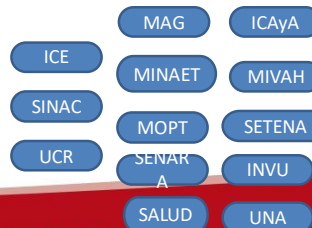
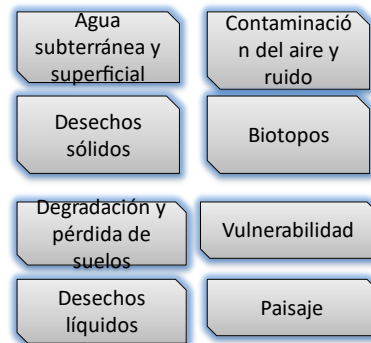
Metodología

Definición de las variables a analizar



Recopilación y síntesis de la información existente respecto a cada una de las variables

TRABAJO DE CAMPO



DECRETO
N° 32967-MINAE
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y EL MINISTRO DEL AMBIENTE Y ENERGÍA



INSTITUCIÓN LA CIENCIA Y LA CULTURA COSTARRICENSE - LEY 9187



Para mostrarles un poquito, estas son las variables que se trabajan dentro del análisis del alcance ambiental efectos acumulativos, por ejemplo, en temas de agua subterránea, el tema de desechos sólidos, en temas de contaminación del aire, el paisaje y estas son algunas instituciones que están involucradas y colocamos aquí la UNA, porque está el OVSICORI, la Universidad Nacional, temas de sismicidad, por ejemplo, el trabajo de campo igual es tu, repito, con base en el Decreto 32967 termina. No hay nada inventado, no hay nada de afuera.

Elaboración de la matriz de análisis y la ponderación de magnitud e impacto

Evaluación de Efectos Acumulativos del cantón																			
Situación Actual																			
Zona IFA Subcías e		Agua Consumo Humano		Producción y Manejo de Desechos Líquidos		Aire		Grado de Ocupación del Suelo		Desechos			Balance de Biotopo Infraestruct	Vulnerabilidad	Balance de Uso y protección de los recursos paisaj	Intensidad de Población	Sum	Pond	
		Sup.	Subt.	Pluvial	Residual	Calidad	Ruido	Degradación de suelos	Impermeabilidad	Efectos en Calidad de acuíferos	Produc.	Recolección	Disposición						
I-A	Intensidad Magnitud																		
1A	Intensidad																		
1A	Magnitud																		
1C	Intensidad																		
1C	Magnitud																		

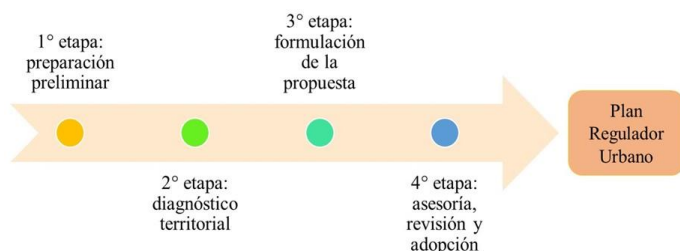
Capacidad de Carga																			
Código de uso (mapa)	Siglos	Unidades homogéneas	Pe	Rt	Re	RD	CEC	Ri	Pe	Al	Ae	Ad	Me	Bd	Zv	In	Co	EL	IP
			Preservación estricta	Protección	Regeneración	Áreas recreativas y/o deportivas	Actividades Científicas, Educativas y/o culturales	Paisaje intermedio	Paisaje extenso	Agricultura intermedia	Agricultura extensiva	Residencial alta densidad	Residencial mediana densidad	Residencial Baja Densidad	Zonas Verdes	Industrial	Comercial	Infraestructura lineal	Infraestructura puntual
40	Bt	Bosques	5	5	4	1	2	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	2	1
20	Ca	Cultivos Agrícolas	1	4	5	2	2	1	1	5	1	1	2	2	2	3	1	2	2
30	Pt	Pastos	1	3	4	1	3	2	3	4	1	1	1	2	1	2	1	1	1
10	Iv	Invernaderos	1	4	4	4	3	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1
50	Pt	Plantación Forestal	3	4	4	4	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
11	Au	Urbano Alta Densidad	1	1	4	1	3	1	1	1	1	4	3	1	3	2	3	4	4
12	Mu	Urbano Moderada Densidad	1	1	4	3	2	2	1	2	1	1	2	3	5	3	2	4	4
13	Bu	Urbano Baja Densidad	1	1	4	3	2	2	1	2	1	1	2	3	5	3	2	4	4
14	It	Industrial	1	4	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	5	3	4	4

Equivalencias		
Vocacional	Muy alto	5
Idóneo	Alto	4
Compatible	Moderado	3
Aceptable con limitaciones	Bajo	2
Incompatible	Muy bajo	1

Y lo que les decía hace un momento de esa tabla de efectos acumulativos y capacidad de carga, se trabaja un tema de intensidad, y magnitud en temas de agua, de consumo humano con las instituciones. Por ejemplo, en temas de desechos voy a colocar este ejemplo de desechos, ¿qué tan intenso es un distrito, el tema de desechos que usted diga, mira, yo soy de distrito tal o el barrio tal y hay un tema ahí de desechos muy fuerte, y cuál es la magnitud? ¿Qué tan intenso es un evento y cuál es la magnitud en temas territoriales? Que usted diga a no es que en Zarcero ahí el tema de desechos es por todo lado, entonces es muy alto y eso lleva un valor aquí donde 1 es mínimo y donde 5 es muy alto impacto. Igual para la capacidad de carga, lo que se hace es una relación de algunos usos, como bosque, por ejemplo, se hace una relación del bosque, qué sé yo con usos urbanos, qué tan idóneo sería el bosque con uso urbano a futuro, qué harían ustedes?, sería un tema muy alto, sería muy bajo, igual pueden utilizar esto que es vocacional, que es incompatible, podríamos estar pensando que podríamos tener bosque y en 10 años que el tema urbano es compatible y yo diría que no, entonces, y eso es un poquito la metodología que se trabaja, por eso es importante trabajar con las instituciones que andan ahí con el Mag, Inder, todos apurados porque no son solo variables ambientales, sino también de la población.

Manual para la elaboración de Planes Reguladores Cantonales

Manual de Planes Reguladores como Instrumento de Ordenamiento Territorial



Con la colaboración de:



INSTITUCIÓN BENEMÉRITA DE LA EDUCACIÓN, LA TECNOLOGÍA,
LA CIENCIA Y LA CULTURA COSTARRICENSE - LEY 9187



Y este es el manual, la otra gran etapa anteriormente les explicaba un poquito más en la parte ambiental. Estas etapas, esta preparación preliminar que le decía hace un momento, diagnóstico, formulación de propuestas y asesoría y revisión. Creo que esta lámina resumen, ese proceso y ahora vea el diagnóstico territorial, solo el eje físico espacial tiene 34 variables de análisis, el eje Social tiene 20 variables de análisis, eje económico 14, eje político 1, temas de legislación, eje jurídico que es la normativa de planificación y el eje ambiental que tiene 22 variables que se desprendían recuerdan del IFA y el análisis de alcance ambiental, si ustedes suman estas, pueden ver la cantidad del análisis que se hace y en todos los aspectos, no solo sociales sino también políticos.

Institución	Información a solicitar
Ministerio de Obras Públicas y Transporte	1. Proyectos de inversión en infraestructura vial programados para los próximos 5 y 10 años dentro del cantón. Actuales y propuestos
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados	1. Base de datos con la ubicación de pozos, nacientes, manantiales del cantón. 2. Localización de proyectos de ampliación o elaboración de infraestructura para la cobertura de alcantarillado sanitario dentro del cantón dentro de los próximos 5 y 10 años.
Ministerio de Agricultura y Ganadería	1. Base de datos y cartografía con la Capacidad de Usos de la Tierra
Ministerio de Ambiente y Energía	1. Base de datos con la delimitación de las zonas bajo Patrimonio Natural del Estado dentro del cantón del Área de Conservación. 2. Base de datos con la ubicación de los pozos, nacientes y manantiales registrados dentro del cantón. 3. Solicitar la base de datos con la ubicación de las concesiones mineras metálicas y no metálicas, y tajos del cantón.
Instituto Costarricense de Electricidad	1. Trazado actual de las líneas principales de alta tensión y ubicación de posibles proyectos a desarrollar en los próximos 5 y 10 años dentro del cantón. 2. Ubicación de las torres de telecomunicaciones actuales y posibles localizaciones de futuras torres para los próximos 5 y 10 años. 3. Ubicación de posibles proyectos de generación eléctrica dentro del cantón.
Ministerio de Educación Pública	1. Ubicación de los Centros Educativos actuales dentro del cantón y la posible ubicación de nuevos centros educativos en primaria y secundaria para los próximos 5 y 10 años.
Instituto Nacional de Bomberos	1. Ubicación de las estaciones de bomberos actuales y de los hidrantes del cantón.
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica	1. Base de datos con el recuento de proyectos de inversión pública localizados dentro del cantón.
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos	1. Base de datos y localización de los actuales proyectos de inversión de interés social y de clase media. Además, posibles proyectos programados para los próximos 5 y 10 años dentro del cantón.
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	1. Base de datos y localización de los actuales proyectos de inversión de interés social y de clase media. Además, posibles proyectos programados para los próximos 5 y 10 años dentro del cantón.
Servicio Nacional de Aguas Subterráneas Riego y Avenamiento	1. Base de datos y ubicación de los pozos, nacientes y manantiales registrados con sus respectiva información estadística y lignigráficos.
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias	1. Base de datos y cartografía con la información de las zonas de riesgo y amenazas naturales dentro del cantón.
Universidad de Costa Rica	1. Base de datos de los registros sísmicos dentro de la región y del cantón respectivo
Red Simológica Nacional	2. Mapas y bases de datos de la información geológica del cantón y la región
Fondo Nacional de Financiamiento Forestal	1. Delimitación de las fincas que se encuentran dentro del cantón bajo el régimen de Pago por Servicios Ambientales (PSA)
Ministerio de Salud	1. Base de datos con la ubicación de los Ebanis, clínicas y hospitales dentro del cantón.
Caja Costarricense del Seguro Social	2. Base de datos con la información socioeconómica del cantón de los ATAP a nivel general.
Rafaela Costarricense de Patrimonio	1. Base de datos con la ubicación de los Ebanis, clínicas y hospitales dentro del cantón. 2. Base de datos con la información socioeconómica del cantón de los ATAP a nivel general.
Instituto Geográfico Nacional	1. Base de datos con la ubicación de las estaciones de servicio de combustibles, paraderos y trazado de Poliducto u otras líneas vitales, si pasan por el cantón. 1. Delimitación oficial político administrativo en el nivel documental y cartográfico del cantón. 2. Base de datos y cartografía digital oficial en formato vectorial para las diferentes escalas que comprenden al cantón. 3. Cartografía temática del cantón.
Universidad Nacional	1. Base de datos de los registros sísmicos dentro de la región y del cantón respectivo.
Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica	
Museo Nacional	1. Base de datos con la localización de los sitios arqueológicos del cantón.
Instituto Nacional de Estadística y Censo	1. Base de datos cartográfica y digital con las variables sociales y económicas a nivel de unidades espaciales estadísticas mínimas del censo 2011. 2. Segmentos censales y la base de datos asociada al censo del año 2011 para el cantón.
Ministerio de Cultura	1. Base de datos con la localización de los sitios de patrimonio histórico, arquitectónico y cultural dentro del cantón.



INSTITUCIÓN BENEMÉRITA DE LA EDUCACIÓN, LA TECNOLOGÍA,
LA CIENCIA Y LA CULTURA COSTARRICENSE - LEY 9187

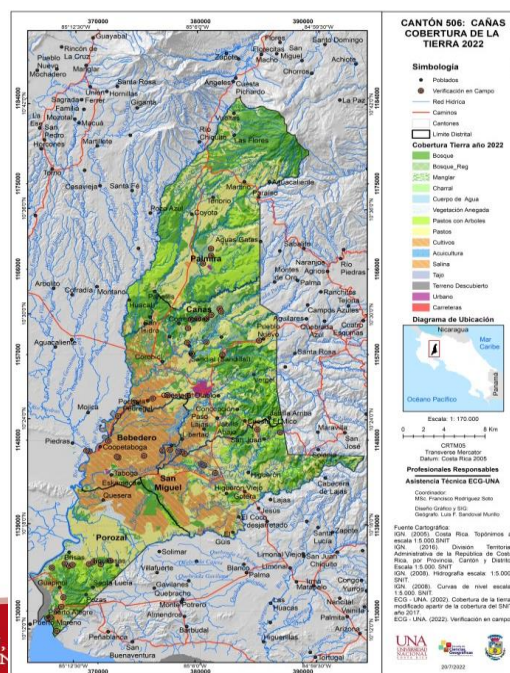


Esta es simplemente una tabla que en algún momento, si la municipalidad lo desea, la podemos pasar de las instituciones y el tipo o la información que deberían solicitar a las instancias, esto sería como el primer paso, incluso ustedes van pensando en el proyecto de plan ojalá que más bien lo inicien, ojalá que lo hagan ahorita en ese Concejo sino en el próximo, pero de verdad los motivamos y ustedes podrían tener esta información, por ejemplo don Ronald y Diego, que es la parte de la municipalidad y ustedes ir adelantando y analizando qué información deberían pedir en las instituciones? Para ir andando el camino y es la municipalidad el que tiene que pedir información. ¿Por qué? porque es un proyecto municipal. Repito, aquí nosotros venimos a asesorar, a acuerpar al municipio y al cantón a dar ese apoyo, pero es un proyecto de la municipalidad donde la Universidad Nacional, si fuera el caso, vamos a dar ese apoyo, ese apoyo técnico, pues aquí instituciones, la Universidad, por ejemplo, de Costa Rica en términos de red sismológica, el Inyu porque hay temas de urbanismo, educación pública, temas de red vial, por ejemplo, cómo estamos nosotros, son muchísimas las variables.



Datos por categoría de usos de la tierra para el cantón

	USO	Hectáreas
San Rafael Se requieren los datos	Acuicultura	?
	Bosque	?
	Carreteras	?
	Charral	?
	Cuerpo de Agua	?
	Cultivos	?
	Pasto con Árboles	?
	Pastos	?
	Terreno arenoso	?
	Terreno Descubierta	?
	Urbano	?



Luego aquí igual coloco solo un ejemplo, esto es para el caso de cantón de Guanacaste, donde nosotros hacemos un tema de levantamiento de los usos de la tierra, dónde está localizado, por ejemplo, dentro del territorio, el urbano, el uso agrícola, el pasto, dónde está localizado, los cultivos dentro del cantón, este levantamiento de información la tenemos que hacer, que es general, pero también vamos a levantar lo específico que le decía, que esta infraestructura es uso residencial, aquí está un uso institucional que la Municipalidad de Zarcero toda esa información la vamos a tener porque la necesitamos.

3.Propuesta territorial

Desarrollar los diversos escenarios o modelos proyectados, junto con los diversos actores sociales en los talleres de participación ciudadana y el equipo técnico municipal

Propuesta:

Formulación de la Política de Desarrollo Urbano.

Pronóstico Territorial.

Formulación de Acciones Estratégicas Formulación de los Reglamentos de Desarrollo Urbano.

Reglamento General. Reglamento de Zonificación.

Reglamento de Renovación Urbana.

Reglamento de Mapa Oficial.

Reglamento de Construcciones. Reglamento de Movilidad y Espacio Público.

Elaboración del Mapa de Zonificación.

Elaboración de la Estrategia de Seguimiento y Evaluación



INSTITUCIÓN BENEMÉRITA DE LA EDUCACIÓN, LA TECNOLOGÍA,
LA CIENCIA Y LA CULTURA COSTARRICENSE - LEY 9187



Y esta tercera etapa de la propuesta que se desarrollan diversos escenarios o modelos proyectados a futuro, 10 años, 20 años, por ejemplo. Y estos son algunos reglamentos que vendrían dentro del proyecto. Reglamento de política de desarrollo urbano, el pronóstico territorial, la formulación de acciones estratégicas, de los reglamentos de desarrollo, Reglamento General, reglamento de zonificación, de renovación urbana, por ejemplo, no sé si estamos pensando en algunas áreas de renovación urbana, podrían ir dentro del plan, podrían no ir, renovación urbana pueden ser algunas áreas, algunos sectores en específico que usted dice, bueno, aquí hay que hacer un cambio en este barrio, en esa comunidad podemos hacer un cambio, necesitamos algo más espacios públicos. Necesitamos hacer una renovación en temas de movilidad peatonal, eso es un tema que podríamos incluir dentro del proyecto. El mapa oficial del centro y construcciones, ojo, reglamento de movilidad y espacio público. Elaboración del mapa, zonificación y elaboración de la estrategia de seguimiento y evaluación, que esto es y que queda dentro del documento, cuál serían las pautas que podríamos dar la Universidad o el proyecto como tal para darle seguimiento luego a este plan, porque el territorio es muy cambiante, hoy tenemos uso agrícola aquí, pero en 2 años, 5 años, no sé qué puede pasar.

Presidente municipal: una consulta respecto a ese tema agrícola, Zarcero, sobre todo, obviamente ha sido muy agropecuario históricamente, pero en la parte de agricultura se ha dado una situación. A inicios de los tiempos, las fincas eran pequeñas, eran muy, muy familiares, pero ahora se está dando una situación de que ya empresarios fuertes han ido creciendo, se ha hecho más extensivo, son más áreas de terreno, incluso ya tienen planillas de muchos de trabajadores en su mayoría hasta extranjeros, ha sido más extensivo, ya se ven empresarios con fincas en ciertos distritos que han sido muy, muy agrícolas, pero han crecido en territorio, entonces, quién regula eso, quien delimita?, porque no se puede dejar de producir, obviamente, pero si se está dando un crecimiento un poco más, más agresivo, porque incluso muchos de estos empresarios y ahí van comprando parcelitas de alguien que era pequeño, entonces ya la agricultura se está volviendo hasta cierto punto extensiva aquí en el cantón.

MSc Guillermo Caderón: don Luis eso es muy parecido, como la presión inmobiliaria, por qué no digo como la presión inmobiliaria, porque yo como gran empresario que no lo soy, yo como gran empresario, genero una presión, qué quiero decir con presión inmobiliaria, que yo comienzo a comprar porque tengo el dinero y genero una presión y voy metiendo y voy metiendo y me voy metiendo y voy comprando. Me parece que es lo que está pasando acá, lo que me está diciendo es incluso podría decirlo como una presión agrícola, cuando digo presión es que no sé si ustedes han tenido, no sé si incluso tienen algún familiar que ha vendido propiedades, lo que estoy entendiendo es que hay pequeños productores, que no logran competir con esos grandes empresarios, entonces por qué no le damos las herramientas nosotros a esos pequeños productores, que sería el modelo ideal, no sé si me doy a entender. Porque estarían generando lo que estoy generando, lo que parece ser que lo que estoy diciendo tal vez muy subjetivo, porque no conozco el contexto, pero lo que estoy leyendo es que podría haber incluso una presión agrícola, donde el pequeño productor no puede competir con el gran productor. Entonces, ¿qué es lo que pasa? se ve forzado a vender, que eso pasa muchísimo. ¿Por qué? porque no le compete, no le puede competir a ese mercado que está produciendo. Entonces yo llego, produzco, no sé, 1000 chiverres, pero el otro produce ahí 5 chiverres, produce lechuguitas, entonces se va a ver amenazado, qué es lo que hace vender y es desplazado. Y ese tema inmobiliario pasa muchísimo eso, entonces si usted han visto qué, por ejemplo, las grandes ciudades, el tema inmobiliario también genera una presión y lo que hace lo que sucede es, por ejemplo en temas urbanísticos, que la población con escasos recursos en algunas ciudades, con esa presión inmobiliaria que pasa son sacados de esas áreas, se ven amenazados y qué sé yo si yo vivo en una área con bajos recursos y yo llego como un gran inversionista, con un proyecto inmobiliario hermoso, el valor de sus proyectos de mobiliario sube, cierto, el valor de la renta sube y esa pequeña casita que está ahí en alquiler, tiene unas condiciones donde se va amenazado, no le puede competir, entonces si me logro dar a entender, no le puede competir por el valor del alquiler aumenta en la zona, aumenta porque esos proyectos inmobiliarios aumentan la renta, se tiene un alquiler de 500 y ya el otro se ve forzado como decir no, yo también puede cobrar 500, pero tal vez, esa pequeña casita, no puede invertir, no tiene las condiciones y que lo que pasa sea amenazado a vender, es un poquito mi lectura entonces, qué se haría, que se podría hacer como cantón, como proyecto, generar las condiciones para que esos pequeños productores también sean competitivos.

Regidor propietario German Blanco: una consulta, en la formulación de políticas de desarrollo urbano, ahí se tomaría en cuenta el uso del agua. Por qué pregunto, aquí hay distritos que tiene mucha problemática de agua potable y distribución de agua potable, sobre todo en época de verano. Entonces, ahora que estaba en las instituciones que participarían en este plan regulador, no vi que se incluyeran asadas ni Acueductos y Alcantarillados, es un tema que me llama la atención, cómo vamos a hacer un plan regulador si hay distritos que no tenemos el agua?

MSc Guillermo Calderón: don Germán, ahí colocamos, solo algunas, dentro de aquel montón, como 80 y poco de variables, creo que dentro de aquella tabla las asadas son uno de los principales actores. Tienen que estar, porque el tema del agua es fundamental. Si yo no tengo agua, pues ahí limito el tema inmobiliario, por ejemplo, o la actividad agrícola, incluso también, entonces tienen que estar asadas, tienen que estar asociaciones de desarrollo, que incluso son los que más se acercan a nosotros en los proyectos, ¿por qué? porque, claro, son asadas muchos de los que la administran públicamente, son locales. Entonces están muy interesados, ya sea porque quieren el bien, desde luego, para su territorio, entonces son actores fundamentales, porque si no sería una limitante, hay que ver las condiciones que tiene el cantón, pero desde luego que sí, don German, tienen que estar porque si no, no podemos avanzar. Por ejemplo Atenas tiene algo particular, en Atenas tenemos, por ejemplo, el tema en Escobal, que estábamos trabajando la zona protectora, que ahí hay representantes, llegaron

representantes de las asadas, incluso el Presidente de la asada llegaba, intervenía, bueno, decía, es que aquí tenemos esto, está la demanda, está la oferta, en base a eso nosotros trabajamos el proyecto. Porque eso que usted dice don German, claro que tiene mucho sentido, es la asada la que administra el Acueducto, por lo tanto, son los que están informados de cuánto es lo que puede demandar ese tipo de asadas, y en Santa Eulalia, por ejemplo, que son San Isidro, San José y Santa Eulalia, que son parte del cantón de Atenas, pero están fuera de la GAM, ahí tuvimos que iniciar con temas de IFAS, porque lo que estaban dentro de la gran área metropolitana ya tenían viabilidad ambiental, bueno, otra metodología ahí. Eso que se hizo, esos distritos y la comunidad de Santa Eulalia parece ser que tiraba un problema de agua, parece ser, más que un tema un problema de agua parece que también es un tema de infraestructura, otro cantón que estamos trabajando dentro de Heredia, hemos identificado en el diagnóstico, que ahí no es tanto un problema de agua el que tiene, sino que es un problema de infraestructura, hay que invertir en infraestructura, tiene la capacidad del recurso, pero no tienen la infraestructura, Zarcero ahí un poquito, no sé cómo estaríamos en tema de infraestructura. Tenemos la capacidad hídrica, igual estoy diciendo cosas, en contextos diferentes, pero hemos identificado, por ejemplo, en ese caso específico, en ese cantón, que no es un tema de falta de agua, es un tema de infraestructura, hay que invertir.

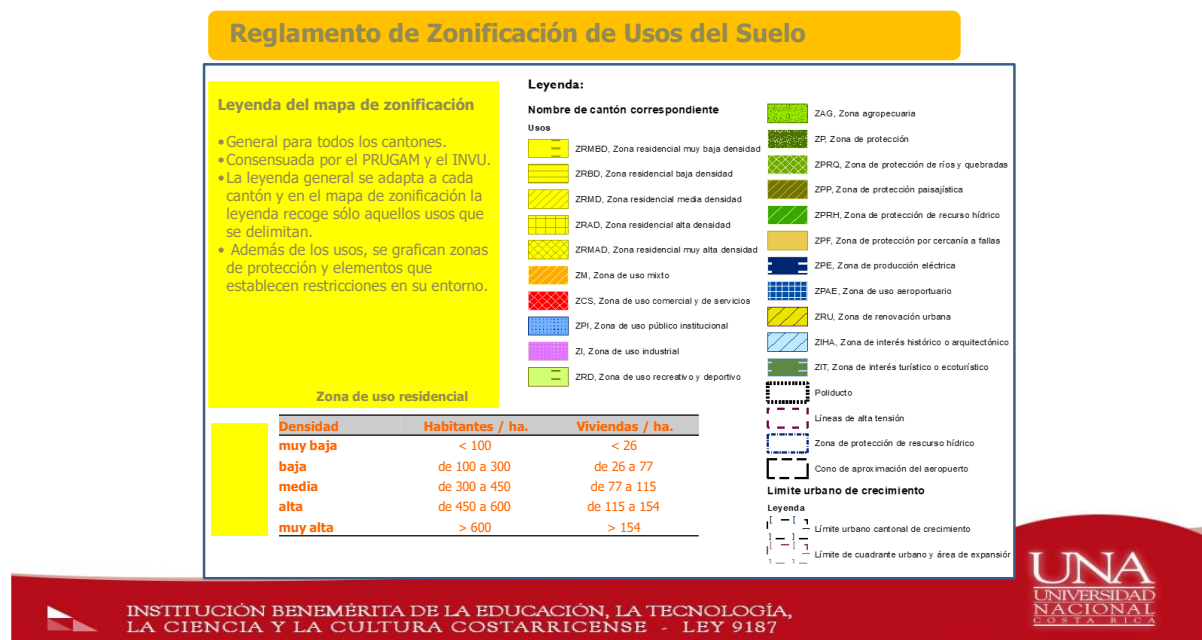
Regidor Propietario German Blanco: es que me pongo a pensar en los que vivimos aquí en Zarcero y sabemos que hay distritos que tienen mucha capacidad agropecuaria u otros que tienen mucha capacidad para hacer urbanismo, o hasta industria por qué no, sobre todo los que están a la orilla de las calles principales, tienen mucha capacidad, pero hay otros que no tienen, que talvez sean urbanísticos muy bonitos, pero no tienen la capacidad hídrica que uno conoce, como Palmira y Pueblo Nuevo, que son distritos muy bonitos, pero no cumple con las condiciones para la explotación de agua potable, entonces eso podría afectar en algún momento el plan regulador, mucho trabajo va a traer, hay que buscar nuevas fuentes

Guillermo Calderón: tal vez don German para contestar, yo no lo veo que afecte, como más bien lo veo como una oportunidad. Porque usted me dice, qué se puede hacer ahora, con el proyecto vamos a identificar exactamente eso. Vamos a ver las condiciones que tiene ese distrito, y que se podría hacer, yo no lo veo, tal vez como tan limitante actual lo veo este proyecto como algo positivo, donde vamos a trabajar de manera local y ver cuáles son las condiciones y hacia dónde podemos ir, yo lo vería como una oportunidad.

Juan Antonio Rodríguez: como complemento a lo que dice German, porque no sé si está contemplado un diagnóstico inicial o algo así, del arraigo, que es muy importante, German conoce muchísimo el tema del agua, como parte de una asada muy eficiente. Algunos nacimos y crecimos en la actividad agropecuaria, la conocemos bien, Zarcero, a pesar de lo que decía ahora Luis, sigue siendo quizás uno de los cantones con mejor distribución de la tierra a nivel nacional, a pesar de que haya algunos que han adquirido terrenos como decía don Luis, sigue habiendo la excelente distribución de la tierra, entonces hay que pensar en el arraigo, también por qué no, aparte que la actividad agropecuaria sigue siendo muy importante.

Un poco en el sentido que decía Ronald, nos van a financiar una parte importante del plan, y Ronald decía que si cuando vamos a consultar a la comunidad, por X ó Y razón no, no hubo consenso, se paró el asunto, ya tenemos el perro amarrado, así es, ya tenemos la deuda con el Ifam si no se ejecutara, no quiero ser pesimista, si no, ubicarme en la realidad. Entonces hay algún tipo de diagnóstico inicial en el sentido de identificar no zonas todavía, sino actividades económicas del cantón, que nos permita a los ciudadanos de alguna manera poder justificar por qué es importante por ejemplo que se mantenga la actividad agropecuaria del cantón. Hay una parte del proceso inicial en

la que podríamos identificar eso y después empezamos a decir sí, pero de todas maneras aquí no se podría por x razón, no sé si me explico, un diagnóstico inicial como muy general de las características del cantón, porque obviamente, esperamos que en todo esto se apliquen características de cantón, valga la redundancia, no sé si estoy claro con la consulta.



MSc Guillermo Calderón: don Juan, talvez hacer un diagnóstico preliminar podría ser algo superficial, porque cuando usted me dice lo del uso, podría ser, contratado con un ente, Universidad, etcétera, para levantar el uso, pero yo también no me voy a dar cuenta cuáles son las especificaciones ambientales del territorio, entonces no podría incluso, tendría muchos vacíos, esto como para pensar, qué se podría hacer aquí o que se podría hacer allá, que se puede hacer un levantamiento del suelo, sería ese que yo les decía antes, identificar qué tipo de uso hay, pero también ese uso, sería un poquito, un gran insumo para la municipalidad, pero nos quedaría muy corto para saber cuál es ese diagnóstico que tal vez usted se está visualizando, que me parece también válido porque ahí habría que meter otras variables ambientales, temas forestales, temas del recurso hídrico, datos de la Comisión Nacional, tema de riesgo, entonces no sé, se podría hacer un diagnóstico también de levantamiento del uso del suelo, pero sería una información muy corta, para uno pensar que se puede ir más allá y podría ser, porque no tendría los insumos diría yo un poquito ahí, talvez hacer la inversión de algo que no nos va a llevar a donde queremos, si les digo de verdad que estos proyectos a veces lo ven así como eso negativo, a lo que venimos es a colocar territorio, el territorio como nosotros lo pensamos, y lo que dice usted don Juan es fundamental el tema cultural. Nosotros no podemos venir a hacer planificación como municipio, sino consideramos la parte de la sociedad, el tema cultural, porqué, porque culturalmente voy a indicar un ejemplo, culturalmente no sé si Zarcero está pensando en construir hacia arriba, si se está pensando en construir edificio de cuatro pisos de cinco 5 pisos ó 6 por decir ahí algo, parece, no sé, las nuevas generaciones sí les gustaría vivir en un tipo de edificio de 3 pisos, por ejemplo, 5 pisos que sería un modelo muy interesante, podría ser, pero igual son visiones, el tema de la participación de la gente, el tema cultural, porque puede ser que mi abuelo, está acostumbrado a vivir en una casa con grandes patios, pero yo tengo otra visión, me gustaría

incluso aprovechar el espacio, tener más espacio para recreación, más espacio para movilidad urbano, por ahí va el asunto de estos proyectos.

Alcalde municipal: tal vez no me supe explicar. El tema del IFAM, eso nos contaba el presidente ejecutivo, esta administración del gobierno central, el tema del ordenamiento territorial, talvez lo han dejado a la libre, quién quiere adoptar el plan y quién no quiere?, este gobierno va con que el 2026 todos los cantones tienen que tener el plan aplicado, ¿por qué Zarzero no lo ha podido hacer? por el altísimo costo que esto genera, sin embargo, hemos avanzado en 3 de los insumos importantes, el diagnóstico hidrogeológico, ya nosotros lo hicimos, el estudio hidrogeológico está en proceso, esos son dos de los insumos que nosotros tenemos que proveerle a la futura empresa que contratemos, o que contrate IFAM. Yo, por lo menos, me vine muy contento cuando recibimos la noticia de que nos van a patrocinar, el dinero nos lo van a dar, independientemente de quien sea, y vuelvo a agradecer a la UNA vez más, que muy amablemente están aquí exponiendo el plan regulador, yo quería ver esta sesión aquí abarrotada, quería ver la conectividad, la conectividad de las redes sociales abarrotadas, ahora me fui a ver creo que habían 4 personas conectadas, este tema es tan importante que no lo podemos obviar, la tramitología que esto conlleva, aquí no estamos creando falsas expectativas, son beneficios a futuro para nietos, bisnietos, entonces, no es como dice Juan, no vamos a quedar endeudados, hay que adaptarlo o este Concejo o el otro, porque sacarse de la bolsa 400 millones que es lo que más o menos cuesta, señores, eso no se lo brinca como dice el adagio, entonces yo sí quiero que quede claro, el esfuerzo que estamos haciendo desde esta administración para los que vienen o estamos ahorita con la idea de que tiene que adaptarse, que tiene que proceder, lo que sigue el paso a seguir es una firma de convenio, este fin de semana o la otra nos llegará un convenio con el Ifam si queremos ser partícipes de la donación que nos van a hacer, nos corresponde tanto a los nuevos como viejos regidores, trasladar esta información al público, se va a generar un cambio positivo, esto no tiene color político, es un beneficio para el cantón, independiente de quien lo firme es una oportunidad que no se puede dejar pasar.

Regidor Carlos Masís: está interesante la participación, de don German, es una preocupación y don Juan Antonio, reforzando el tema agropecuario, que es de los principales del cantón todavía, aunque se ha diversificado un poco más el tema económico, pero yo lo que creo es que el proyecto o el plan regulador se basa en esos componentes que están establecidos, ya cuando todo eso está, entonces la zonificación y los mapas geográficos la infraestructura pública, ahí es donde se establece el proyecto.

Si en una zona, que es por ejemplo urbanísticas y se amplía o se establece cual es la zona urbanística, pero si hay una carencia de agua, deben ser creativos para ver como llevan el agua, me imagino, si es la parte agrícola, me imagino que también todo eso es como otras variables que están, tienen que ser creativos para mantener esa parte agrícola en esos usos de suelo, en esas zonificaciones y el tema del agua si es muy importante y buscar las alternativas posibles porque las ciudades y distritos van a ir creciendo, y hacerles llegar el agua es un tema que les corresponde a las asadas, con ayuda de la municipalidad y entes estatales, es una pregunta, pero el plan se basa en los componentes que están acá, todas las demás variables y componentes se pueden incluir, pero también tomarlos en cuenta en una medida ya a lo interno, me parece a mí en el cantón.

Regidor electo Luis Daniel Rodríguez: con la experiencia que ustedes tienen, en los otros cantones que han trabajado, qué plazo tiene desde el momento en que se arranca el proyecto, desde que decimos vamos a iniciar, qué se espera, para ir cumpliendo todo, para la ejecución.

MSc Guillermo Calderón: sí la pregunta es sumamente importante. Estos proyectos pueden demorar más o menos en ejecución 18 meses, 20 meses por ahí, porque hay que hacer esa parte ambiental. Eso

es el proyecto como tal, pero aquí entran otras instituciones, otras instancias, Setena quienes tienen 3 meses para responder, ahora sí lo están haciendo en este tiempo, porque lo están revisando en Atenas, enviamos la parte de IFAS y análisis en esos 3 distritos que están fuera de la GAM, si veo por esas instancias que hay esa disposición de poder avanzar y revisar los proyectos a tiempo, antes demoraban más, ahora hay una disposición de responder en el tiempo que tienen que hacerlo.

Por parte del Invu también, la semana pasada nos reuníamos con la parte que está encargada y hay disposición por avanzar en estos proyectos, creemos está un financiando, este caso que dice el señor alcalde, por parte del Ifam es algo muy positivo, está financiando un proyecto de esta envergadura que no es nada fácil costear como cantón, en donde va a tomar uno de los recursos y por ahí juega un papel. Pero tu pregunta si hay una gran disposición, nos tenemos.

Quiero compartirles que el Invu está trabajando en la siguiente forma también, que es el que me dice el tiempo, hace y creo que ustedes podrían ir pensando, si no lo tuvieran como recomendación, un convenio con el Invu, porque antes, por ejemplo, se tenía la borrador del plan, la propuesta, recuerdan después de la audiencia y se enviaba el Invu, por medio del convenio, el Invu puede ir revisando etapa por etapa, no tienen que esperarse hasta el final.

Usted dice que el diagnóstico lo tenemos como municipalidad, se lo pasamos al Invu, lo revisamos, incluso ellos están trabajando paralelamente con otros cantones ya, incluso Daniel Brenes me lo comentó que es el encargado de esa parte técnica del Invu, y él me decía eso, hay un tema ahí con el Invu, que ustedes podrían también esa revisión que hace el Invu al final el gobierno local tiene que pagarla, dependiendo de la extensión territorial, y las variables, pero esa revisión que ellos hacen antes del inicio es parte de ese valor final que ellos cobran. Entonces como que voy adelantando, entonces sé que voy a pagar, al final lo voy pagando ahí, pero voy revisando de una vez las etapas. Entonces sabemos que vamos por buen camino porque el diagnóstico ya fue revisado y tiene el checklist, o tienen las recomendaciones y la Universidad Nacional hizo las recomendaciones y ya hizo los cambios respectivos y ya lleva el visto bueno, también decente, igual con las otras etapas, entonces para que ustedes lo consideren que lo tengan en cuenta.

Alcalde municipal: me indicó don Jorge el presidente ejecutivo del Ifam que hay una directriz del gobierno a Setena y al Invu para que agilicen la tramitología, se habla de 18 meses, el gobierno dice hacerlo ayer. Entonces es una buena noticia que ya tenemos el aval de Setena, yo me incluyo de que la Municipalidad de Zarcero va a hacer efectivo el plan regulador. Hay compromisos adquiridos por todos esos entes, para que en menos de 2 años que es lo que le falta al gobierno dejar a todos los cantones con el plan regulador y especialmente los 18 escogidos.

Regidor electo Esteban Varela: para informarle a las personas porque hay muchos ciudadanos que no saben lo que es un plan regulador. Entonces yo creo que es sumamente importante que la administración se puede manejar una campaña de información, empezando por ahí, pero de parte de ustedes no sé si realizan aportes a lo que es la campaña información y viendo también el cronograma, la parte de la audiencia pública está en las últimas etapas, acorde a

la experiencia de ustedes, es posible tal vez una audiencia pública preliminar a lo que mencionó antes, anterior o eso descuadra un poco el proceso

MSc Guillermo Calderón: Esteban es que la ley no lo permite adelantar, es un tema de legislación. La ley dice que la audiencia pública está al final del proceso, pero repito, es que vamos a ver, Esteban, tu pregunta es muy válida, si nosotros hacemos audiencia, y si las personas no llegan a los talleres, por ejemplo, difícilmente también van a llegar a la audiencia. Entonces, qué haría yo?, yo haría un proceso de concientización primero, divulgar, esto que estamos haciendo hoy, ojalá que estuvieran bastantes personas conectadas, sería lo ideal, pero bueno, ustedes están informando, son sus voceros, son esa parte, esa representación y yo más bien le contaría a mi compañero, mi compañera de trabajo, mi casa y comienza a emparar un poquito a la gente sobre lo que son estos proyectos, también divulgar un poquito en las redes. Tenemos Instagram, tenemos Facebook, tenemos la municipalidad y bueno, un poquito que es un proceso de plan, incluso este panfleto que nosotros le entregamos a ustedes podríamos pasárselos en digital, por ejemplo, como insumos que nosotros generamos como universidad y que ustedes logren divulgar, parece que sería una forma, por lo menos ahí de comenzar ese camino, porque yo diría que muchas personas no saben, yo diría que muchísimas personas no saben lo que son un plan, y tal vez ahí, repito, se genera ese ruido, entonces alguno se dio cuenta, tal vez tiene un poquillo de malicia, entonces comienza ahí un poquito a interpretar, tal vez un poquito equivocado lo que son estos procesos. Tu pregunta podría haber espacios abiertos en las comunidades, pero el tema de la audiencia, Esteban no podríamos por un tema ya de legislación, no se podría adelantar porque vamos a estar como en medio camino ahí, como que la mesa tiene dos patas, entonces vamos a llevar información, necesitamos tener ese borrador y esa propuesta para luego pasar, pero repito, ahí esa audiencia pública es abierta, donde van a hacer preguntas, donde contestamos por escrito, tenemos que contestar por escrito y desde siempre, de parte de nosotros como universidad, siempre la transparencia ante esos procesos.

Presenta un ejemplo muy rápido notificación, de una propuesta, un borrador, imagínese en el territorio x, no es el caso de nosotros ahorita que se hace en sectores, si ustedes ven hay sectores para uso residencial y esos sectores de uso residencial tienen diferentes especificaciones. Dependiendo de donde estén. Entonces, no necesariamente la zona residencial de aquí va a ser, va a ser la misma que la zona residencial de otro distrito, porque depende mucho, incluso lo que decía don Juna, el tema también cultural. Aquí estamos acostumbrados, puede haber lotes mínimos de 150, 350, donde frente mínimo es de tanto y donde tiene una cobertura de un lote de 351, cobertura de 60 por 100, pero esto es simplemente un ejemplo de lo que se puede tener, igual para el uso mixto y aquí un poquito, tal vez más didáctico ya espacialmente, territorialmente,

4. Asesoría, revisión y adopción del Plan de Ordenamiento Territorial

1. Audiencia Pública

2. INVU (Revisión Técnica)

3. Adopción del Plan por parte del Consejo Municipal

4. Publicación en el diario Oficial la Gaceta

4. Promoción y divulgación Seguimiento y monitoreo



INSTITUCIÓN BENEMÉRITA DE LA EDUCACIÓN, LA TECNOLOGÍA,
LA CIENCIA Y LA CULTURA COSTARRICENSE - LEY 9187



MSc Guillermo Caderón: eso que dice don Ronald de esa sectorización hay un parámetro, ahora estamos con el reglamento del Invu, necesitamos ver lo específico del territorio, pero por eso es tan importante de verdad que lo hacemos con ese ímpetu y la pregunta del comentario de Luis Daniel, lo que les propondría igual, ahí ustedes lo tomarán en cuenta podrían hacer presentar resultados preliminares por etapas una vez tengan el diagnóstico, aunque el diagnóstico se va a presentar, luego en los talleres vamos a ir, bueno van a ir o vamos a ir, ya me siento aquí montado, pero podrían ir y presentar los resultados preliminares como estamos hoy, del diagnóstico, y luego también en las otras etapas. Creo que eso sería una forma de poderlo subsanar, ahí sería abierto igual, como siempre, podrían utilizarse redes, como están transmitiendo ahorita y me parece que sería muy sano porque Luis Daniel, eso permitiría que al final en la audiencia, obviamente todo mundo está por enterado, hizo sus observaciones y el proyecto avanza. Muchas veces los proyectos se pegan, pero es por eso, por desconocimiento de esos proyectos. Entonces ahí se trabaja, la idea que ustedes plantean me parece muy sana, me parece muy viable y lo pueden dialogar con la empresa o institución que ustedes contraten para que hagan esa presentación y dé sus resultados preliminares.

Regidor Carlos Masís: como un comentario adicional, yo creo que también cuando vaya con los talleres a las comunidades, y ya explicarles toda la temática con un lenguaje ojalá que todos podamos entenderlo, la gente en las zonas rurales es muy inteligentes, tienen un razonamiento bastante completo, también preguntan bastante. Yo creo que a partir de los estudios también se vaya proponiendo mesas de trabajo, siento que sería interesante llevarles hasta algunos insumos, para que explicar el potencial de cada comunidad y la actividad productiva cómo pueden diversificarla, ahí van cambiando la mentalidad de la gente, qué va a hacer, para qué?, a futuro pueden diversificar la actividad. Pienso que hay que llegarles con una propuesta, la gente tiene mucha capacidad de análisis y cosas que puede aportar.

MSc Guillermo Calderón: don Carlos, vieras que eso que usted dice igual, coincido muchísimo con ustedes, venimos de Heredia, de un padre agricultor y una mamá ama de casa, a veces yo le digo a mi mamá, bueno, yo soy geógrafo hice la maestría de tal cosa, le explico un poquito lo que nosotros hacemos, nosotros entendemos que no vamos a llegar aquí a los talleres con un lenguaje super técnico, jugando ahí de fanfarrones porque no, porque obviamente la gente no va a entender. Hay cosas técnicas ahí que yo las menciono y la cito. Trato de traducirlas a lo más llano posible, pero no podemos llegar a las personas, a las comunidades rurales hablando un lenguaje técnico, porque desde luego que no todos van a entendernos, y la participación de las personas es sumamente importante, son los que viven aquí. Ese tema cultural que decía don Juan, por ejemplo, es un tema de arraigo que yo tengo de apego por el territorio, los talleres, por lo menos desde nuestra experiencia, ha sido muy amenos, muy tranquilos, a veces hay algunas cositas ahí, levanta alguno la mano y eso siempre hay, pero luego comenzamos a explicar un poquito y más bien son de las personas que llevan adelante el proyecto y que empujan el proyecto porque entienden. Y lo que menciona don Carlos totalmente de acuerdo, no podemos llegar con un lenguaje súper técnico porque si no la gente se va a quedar viendo así para el cielo. Es como que a mí me hable de medicina, soy muy torpe, es de poder hablarle a las personas lo más didácticamente posible para que entiendan, Yo a mi mamá le explico, voy a un taller y le digo ahí no va a entender, pero yo trato de explicarle un poquito.

4. Asesoría, revisión y adopción del Plan de Ordenamiento Territorial

1. Audiencia Pública

2. INVU (Revisión Técnica)

3. Adopción del Plan por parte del Consejo Municipal

4. Publicación en el diario Oficial la Gaceta

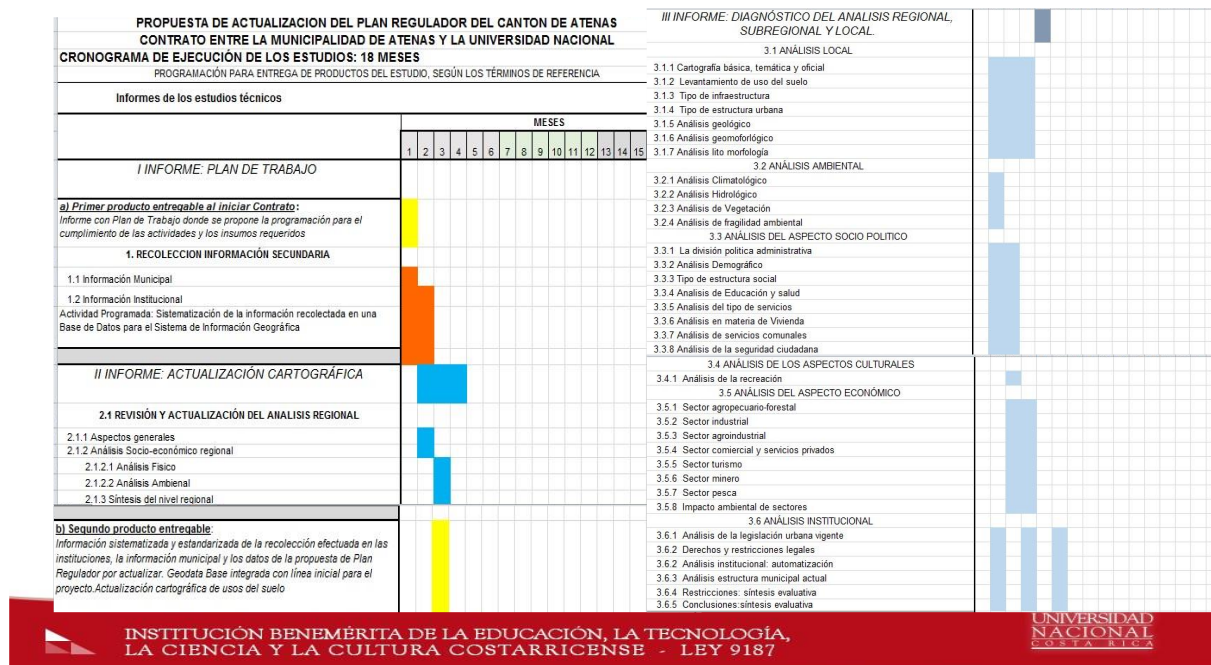
4. Promoción y divulgación Seguimiento y monitoreo



INSTITUCIÓN BENEMÉRITA DE LA EDUCACIÓN, LA TECNOLOGÍA,
LA CIENCIA Y LA CULTURA COSTARRICENSE - LEY 9187

UNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTARRICENSE

Esa etapa de asesoría y revisión. Esos son algunas de las de las formas ya esto es cuando ya el proyecto está encaminado.



Esto es un cronograma que se debería realizar, hay que tener un cronograma de trabajo con fechas o actividades donde incluya todas las etapas, etapas de recolección de información, etapas de actualización de cartografía, etapas de ese análisis, de ese diagnóstico en meses, por semanas según los aspectos, las etapas de la propuesta territorial y ese proceso participativo que siempre está paralelo dentro del proyecto, sea la entidad que ustedes contraten, que tengan muy claro que la participación ciudadana tiene que estar en esos proyectos, si no está la participación ciudadana, no estamos siendo inclusivos y tienen que estar ahí porque son los que viven acá.

Proceso paralelo en todas las etapas: Participación interinstitucional y ciudadana

PRINCIPIOS FILOSÓFICOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

Desarrollar el proceso de participación de los actores locales en las cabeceras de distrito del cantón de San Rafael, con enfoque de trabajo técnico participativo, a nivel local, mediante actividades de información y sensibilización de la población sobre los alcances del proyecto de Ordenamiento Territorial y sus diferentes etapas de trabajo



INSTITUCIÓN BENEMÉRITA DE LA EDUCACIÓN, LA TECNOLOGÍA,
LA CIENCIA Y LA CULTURA COSTARRICENSE - LEY 9187



En ese proceso participativo, decidimos colocar aquí esa participación interinstitucional y ciudadana, que son principios ahí que nosotros trabajamos, con ejemplos que tenemos como San Rafael.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN PARA EL PROYECTO:

El equipo técnico de la UNA que desarrolla el proceso de Plan de Ordenamiento Territorial elabora una propuesta (Plan de Trabajo) para la recolección de datos. Los contenidos son:

1-Programación de las etapas del proyecto que incluye una participación ciudadana activa (al menos un taller por cada fase por distrito)

2-Propuesta metodológica para desarrollar en los talleres (materiales, equipo y datos)

3-Entrega de los informes preliminares (construcción junto con la Comisión de Plan Regulador)

4-Retroalimentación a la revisión técnica (temas, problemas, propuestas, actores)

5-Revisión de correcciones, observaciones o aclaraciones

6-Entregas finales de los informes según cronograma del proyecto, con el visto bueno de la Comisión de Plan Regulador y Concejo Municipal.



INSTITUCIÓN BENEMÉRITA DE LA EDUCACIÓN, LA TECNOLOGÍA,
LA CIENCIA Y LA CULTURA COSTARRICENSE - LEY 9187



Los mecanismos de esa información, hacemos programación de las etapas, entregamos la propuesta metodológica, entregamos los informes preliminares, retroalimentamos esa revisión técnica, en este caso ojalá que sea el INVU el que vaya revisándolo para leer incluso

con el técnico municipal, pero si hacen algunas observaciones, la empresa o una entidad que ustedes contraten, hace esos cambios que solicitan, luego la entrega final ante las entidades municipales.

Mapeos Participativos:

La Cartografía Participativa "...constituye una herramienta básica para la **transformación de la realidad social**, al ser catalizadora de procesos de empoderamiento de los grupos que la realizan" (García, 2017).

Así mismo, según (Corbett, 2009):

*"La cartografía participativa se centra en aportar las competencias técnicas y los conocimientos especializados necesarios para que los miembros de la comunidad creen sus propios mapas, **se represente el saber espacial de dichos miembros** y se garantice que los mismos determinen la propiedad de los mapas y cómo y a quién comunicar la información que éstos proporcionan."*



Esto lo que hicimos fue colocar como un ejemplo de ese proceso participativo. Aquí estamos explicando algunos, por aquí está Francisco, que es el director de la Escuela de Ciencias Geográficas, por ahí andamos el equipo, llevamos cartografía, llevamos ahí unos papelógrafos donde las personas vayan, rayan, dentro de la cartografía. Por ejemplo, aquí yo tengo incluso información de los pozos de Senara, donde la gente dice no, mira, es que ese pozo no existe aquí esto no, tengo 30 años de vivir aquí, eso no existe, o al menos mira, es que hay un pozo o hay una naciente, no sé o nos dicen, no, mira, es que aquí he detectado que hay un deslizamiento, toda esa información nosotros la vamos mapeando, por eso la participación es tan importante.

A) Grupos institucionales:

Organización de talleres

Se propone los siguientes sectores invitados con el fin de obtener una visión integral de oportunidades, necesidades, debilidades y fortalezas desde cada actor específico.

EJE	TEMATICA	SECTORES INVITADOS
Eje Físico Espacial	Movilidad Urbana	Municipal
		Transporte
	Equipamiento Urbano	Población
		Municipal
Eje Social	Vivienda	Servicios Públicos
		Atención Primaria
		Público Institucional
	Cultura	Municipal
		Servicios Públicos
		Empresa Privada
Eje Económico	Competitividad y desarrollo	Público Institucional
		Servicios Públicos
		Transporte
		Municipal
Eje Ambiental	Ambiente	Público Institucional
		Servicios Públicos
		Atención Primaria

	Día	Hora	Lugar
Taller interinstitucional	abril	2:00 pm	Municipalidadde Zarcero



INSTITUCIÓN BENEMÉRITA DE LA EDUCACIÓN, LA TECNOLOGÍA,
LA CIENCIA Y LA CULTURA COSTARRICENSE - LEY 9187



Hacemos grupos, trabajamos estos días dentro de los talleres, hacemos ahí, por ejemplo, esto es un ejemplo, el día tal a la hora tal en el lugar tal.

B) Trabajo en las comunidades

La propuesta de trabajo con las comunidades se desarrollará por distrito o comunidades que comparten dinámicas espaciales similares y que poseen una conectividad y una relación entre ellas.

Distrito	Día	Hora	Lugar
San Rafael	13 de mayo	2:00 pm	Por definir según municipalidad
San Josecito	20 de mayo	2:00 pm	Por definir según municipalidad
Santiago	27 de mayo	2:00 pm	Por definir según municipalidad
Los Ángeles	17 de junio	2:00 pm	Por definir según municipalidad
Concepción	24 de junio	2:00 pm	Por definir según municipalidad



INSTITUCIÓN BENEMÉRITA DE LA EDUCACIÓN, LA TECNOLOGÍA,
LA CIENCIA Y LA CULTURA COSTARRICENSE - LEY 9187



Por ejemplo, definimos lugares para hacer los talleres en los trabajos con las comunidades, eso es un ejemplo donde nosotros definimos los distritos donde vamos a ir. Eso es otro

ejemplo de otro distrito. Definimos días horas, definimos esos lugares, a veces hemos estado en escuelas, hemos estado en el salón de la Iglesia hemos estado en cualquier espacio que nos den ahí, nosotros vamos a llegar para realizar nuestro trabajo.

Logística para ejecutar el proceso de participación con actores locales:

Equipo:

Se utilizarán diferentes insumos para trabajar con los diferentes actores, entre ellos Video Beam, papel periódico, cartulinas, marcadores, fotografías.

Duración:

Cada taller durará entre dos y cuatro horas, con un receso en el medio. Esto dependerá de la dinámica de cada actividad.

Lugar:

El lugar o lugares de reunión serán designados por la Municipalidad

Convocatorias: La Municipalidad será la encargada de realizar la convocatoria oficial con los insumos que equipo de la UNA les brinde.



Divulgación: Por medio de perifoneo, redes sociales, página web de la Municipalidad, escuelas, colegios, Asociaciones de Desarrollo, líderes comunales, entre otros que se consideren necesarios.



Un poquito de la logística y ya para ir cerrando el equipo, utilizamos de todo tipo de equipo que necesitamos. Dentro de eso talleres, la duración va entre 2 a 4 horas, hemos tenido talleres que iniciamos a las dos y hemos tenido talleres que terminamos incluso hasta las 6:30., 7:30; ahí estábamos porque la gente nos dice mucha información, vamos anotando, pero es muy rico, luego para el análisis y la gente a veces se emociona, qué bonito y se lleva los mapas también el lugar, lo definimos junto con la municipalidad, la convocatoria es muy importante, que ustedes digan, bueno se contrata a X identidad, X empresa o institución, etcétera. Pero la convocatoria, estas cosas tienen que salir de la municipalidad. No es lo mismo que convoque empresa a que convoque la Municipalidad de Zarcero y además es un apego y es un arraigo y es un posicionamiento de que queremos algo bueno para el cantón. Entonces estas convocatorias tienen que salir de la municipalidad, nosotros lo que hacemos es que generamos el material, se los pasamos y ustedes hacen la convocatoria oficial, y la divulgación, puede ser por medio de perifoneo, puede ser una estrategia, la otra estrategia puede ser redes sociales, página web de la municipalidad, tema de las escuelas, colegios, asociaciones de desarrollo, líderes comunales, eso de las asadas que decía don German, me parece importante, identificamos esos líderes que están en las comunidades, llámense en asadas, asociaciones de desarrollo, porque son realmente las personas que están ahí y otro que ustedes consideren en algunos casos en algunos cantones, la comisión del plan de la municipalidad ha hecho volanteo, y ha ido con casa por casa entregando información. Es una de las formas que se han logrado desarrollar.

Referencias citadas

SETENA. (2006). Decreto Ejecutivo con la metodología para la incorporación de la variable ambiental en los Planes de Ordenamiento del Territorio (Planes Reguladores).

Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo. (2007 y 2019). *Manual de Planes Reguladores como Instrumento de Ordenamiento Territorial*. San José: Diario Oficial La Gaceta.

Estudios elaborados por la Escuela de Ciencias Geográficas para proyectos de Planes Reguladores ejecutados y aprobados en la variable ambiental.

Presentación de SETENA sobre la Metodología para la Incorporación de la Variable Ambiental en los planes reguladores.



aquí es un tema de la información, de la bibliografía. Algunas citas que creo que lo podrían revisar, el decreto Ejecutivo, el 32967 que yo les mencionaba hace un momento, el manual de planes como instrumento de ordenamiento territorial, una versión en el 2007 y la que se trabaja actualmente, es una versión del tema más reciente en 2019. Estudios elaborados por la Escuela de Ciencias Geográficas de la Universidad Nacional y algunos datos ahí, incorporación de la variable ambiental por parte de del Setena.



Muchas gracias..

<https://www.progot.una.ac.cr/>

<https://geouna.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=7bcd0eb1b60345bd95fb324eea9730b2>



Que ahí dejamos. Por ejemplo, esta es la página del Progot, de la Escuela de Ciencias Geográficas, y también dentro de los panfletos atrás, de los panfletos, hay un número de teléfono, ahí igual nos buscan como Escuela de Ciencias Geográficas, en Internet y ahí estamos, si necesitan ayuda, igual don Ronald tiene nuestra información, correos, número de teléfono y también Diego. Y ahí cualquier cosa estamos a disposición, no simplemente venimos aquí como a vender la idea de que contraten a la Universidad, sino a vender la idea de que aquí hay un proyecto, de que necesitan el proyecto para su territorio y agradecerles mucho.

Presidente municipal Luis Fernando Blanco: muchas gracias don Guillermo, don Luis, muy enriquecedora esta presentación, han sido 2 horas tácticas que nos ha ampliado el conocimiento, por lo menos nos motiva a seguir creyendo en este proyecto tan necesario para nuestro cantón. Satisfecho porque aquí estamos algunos de los regidores que ya vamos de salida, pero hay cuatro regidores que van a seguir y el futuro vicealcalde, se está dando la transición. Probablemente a nosotros nos toque dar el banderazo de partida, que es tal vez la aprobación de un convenio con el IFAM, pero serán las futuras autoridades municipales las que tengan que darle continuidad a algo tan necesario para el cantón.

Don Ronald la convocatoria hoy fue muy pobre, en primer lugar, a nosotros nos convocó a una extraordinaria la semana pasada, nada más se nos dijo que era un plan regulador, no sabíamos si eran funcionarios de Ifam o de la Una, en las redes sociales no se anunció nada, lo importante que ahí va a quedar el video, queda en el Facebook y va a quedar en la aplicación del sitio web municipal, ahí va a quedar, entonces ahora hay que decirle a los demás zarcereños, que vean esta presentación, es muy importante esto va a abrir la mente de lo que trata este plan regulador. Mucho que hacer, al final la participación ciudadana va a ser primordial para buscar ese apoyo y no buscar división, por así decirlo, porque hay que buscar el punto de equilibrio.

Zarcero tiene que seguir con su producción agropecuaria, pero se tiene que diversificar, tiene que dar el salto a la parte agroindustrial, tiene que dar el brinco a lo que es el turismo rural sostenible, eso le va a permitir a ampliar o mejorar la actividad comercial, creo un plan regulador bien estructurado, bien elaborado y apoyado por la mayoría de la comunidad, me imagino que no se puede complacer al 100%, pero va a ser la gran mayoría la que se va a ver beneficiado con un plan de este tipo, confiamos de que se va a lograr. Ya los que vamos de salida nos toca ir a esos talleres, y apoyar en esos talleres, llevar el mensaje, a los nuevos regidores, ya tienen la semillita, hay que impulsarlo Toño vamos con eso?, creo que sí vale la pena, ya por último Guillermo, que nos haga llegar la presentación para que doña Denia lo incluya en el acta. El acta también va a ser un sumo muy importante para el ciudadano para que se informe, entonces muchísimas gracias por esta excelente presentación.

Alcalde municipal: quiero agradecerle a ustedes, señores del Concejo y a la gente que nos visitó, es un tema bastante de interés, por supuesto a la gente de la UNA, muy amablemente quisimos hacer una propuesta para informarnos qué es un plan regulador, no quiere decir que ellos son los que van a quedar en Sicop adjudicados, existen muchos medios para divulgar la

idea, es un tema que no se pudo realizar por el costo económico, una oportunidad como esta, los que nos vamos ojalá pudiéramos dejar como dice don Luis el camino abierto, que sea el inicio, el arranque, creo que una oportunidad como esta, creo que no va a llegar dos veces, es bastante, nos decían en el Ifam, este es un aprovechamiento que ustedes desde ya, porque no sabemos si va a haber plata otra vez como para nos financien a las 18 municipalidades que estamos, gracias don Guillermo y compañero.

Arquitecto Diego Alfaro funcionario municipal: Yo creo que más importante que un plan de ordenamiento territorial es una misión cantón, es el lienzo donde vamos a plasmar el plan del ordenamiento territorial. El plan de ordenamiento territorial, si ya lo vemos dentro de una visión, más bien tenemos la capacidad de ver una herramienta de potencialización de lo que es Zarcero, el plan regulador ahora sí vamos a tropicalizarlo, vamos a hacerlo a la zarcereña, vamos a ver las realidades zarcereñas, y a través de ahí generamos el territorio, que no es más que la manifestación de lo que el ser humano hace, si lo reforesto, está reforestado, si siembro, es materialización, si hago represa, el territorio es la manifestación de lo que el ser humano hace. Entonces, como cantón como comunidad, yo creo que debemos tener una visión para que el plan regulador sea un éxito o el plan de ordenamiento sea un éxito, tenemos que tener una visión cantón desde hace mucho tiempo, ya a 30 o 50 años, eso va a manifestar, cómo vamos a manejar el territorio y la materialidad de lo que hay en nuestro territorio, zonas territoriales, por ejemplo, le digo a la gente qué es un plan regulador. Aquí casi todos nos vinculamos en alguna medida al sector agro, es como que usted tenga una lechería, usted diga, voy a reorganizar mi finca, aquí voy a hacer los caminos, aquí voy a poner el pasto de corta, aquí voy a poner las novillas, aquí voy a poner los potreros, aquí voy a poner esto, y a veces hay que reorganizar cosas que talvez ni sabíamos. Por ejemplo, hay gente que dice por qué, porqué usted tiene las novillas ahí, poniendo esa coloquialidad y como dice don Carlos, a veces hay que explicarlo así, porque nuestra realidad como zarcereños, ir potencializando esas cosas y viendo la revalorización de ciertos territorios de ciertas zonas y más bien potencializarlas y llevarlas a un valor pero a un valor a lo humano, y lógicamente a otro montón de factores que nos preocupan y nos interesan como es el agua, como es el medio ambiente, como es un montón de cosas. Yo creo que también el plan de ordenamiento territorial debe plantearse en lo que no hay, porque es muy dados hoy le decía a Juan Antonio que estaba ahí, somos muy dados en rediseñar las cosas que hay, que tenemos, pero yo creo que también debemos tener una visión de lo que no hay. Ya Zarcero necesita otro tipo de vialidad, estoy hablando de vías, o sea, Zarcero necesita estudios de pluvialidad, yo creo que bueno, ya se está un poco, a la brava tuvo que hacerse, un poco, pero Zarcero necesita esa visión de la economía, eso es a lo que voy con el valor de territorio, por qué, porqué la hectárea agrícola de Zarcero es más cara que la hectárea agrícola de San Carlos o de Orotina? La respuesta es fácil, una hectárea de papa vale más que una hectárea de yuca o una hectárea de pasto, de donde potencializa y saco un valor agregado en lácteos vale más que lo que puedo producir en Orotina, dichosamente tenemos esa gran riqueza, cómo vamos a mezclar el gran valor del producto que sale de Zarcero? llámese zanahoria, papa, leche y productos lácteos que tienen un gran valor en el mercado nacional y lo vamos a combinar con el desarrollo inmobiliario, ahora que Guillermo decía, vamos a crecer para arriba, horizontalmente como a veces uno se pone a decir, uno se pone a pensar bueno y qué lástima

sellar media hectárea de terreno zarcereño que tiene un gran valor agrícola, entonces, cómo voy a mezclar esas cosas, cómo voy también a nivel municipal, que aquí es donde tenemos que entrar ya a ver esto a un nivel muy global, con más variables y todo a nivel tributario, por ejemplo, yo les decía el otro día, ok, todas las fuentes de agua en Zarcero prácticamente está saliendo de la zona alta. ¿Qué hacemos? ¿por qué no, por ejemplo, a nivel tributario, el nivel de plan de ordenamiento territorial, por qué nos llevamos todas esas zonas que las IFAS hidrogeológicas van a detectar como zonas de filtración acuífera por qué no llevarlas a un tipo de intervención de alto valor, donde ahora no vamos nada más a no permitir, no van a hacer esas zonas rojas, no vamos a llevarlas alto valor, qué alto valor, vamos a permitir ahí la agricultura orgánica, ahora, la municipalidad desde la parte tributaria qué hace, reducen los impuestos al 50% en esas zonas. Entonces hay un estímulo y comienza a ordenarse y matamos 3 cosas, descontaminamos esas zonas, más bien estamos creando más valor en la extracción de productos agropecuarios, y más bien estamos creando zonas acuíferas saludables y si se combina con agro, reforestación y todo esto.

Las famosas restricciones del INTA y todo esto, yo creo también que ahí es donde el plan de ordenamiento tiene que entrar, porque si lo hacemos al estilo zarcereño, ya le vamos a decir a las leyes del gobierno central, o las leyes que tenemos que aplicarlo, no son de gobierno central, sino las leyes supletorias que tenemos que aplicar en este momento, le vamos a decir no ya ustedes no van a tener poder sobre Zarcero, sino que vamos a hacerlo al estilo zarcereños, ahí es donde entra esa visión que yo les digo, qué visión queremos tener, replantar áreas, yo ya tengo detectados algunas zonas que ya cumplieron un valor de minería, valor de extracción excelente, ya cumplieron su valor, ahora porque no las llevamos al valor industrial, donde ahí se combina con vías de acceso, con vías de insumos, con salida de productos, estamos hablando de tajos y zonas de que ya cumplieron este valor, yo confío porque vienen como dijeron antes, vienen 4 años interesantes, le tocan a ustedes, señores regidores que van a entrar, aprobar esto, y yo creo que va a ser del proyecto más importante quizá que ustedes van a votar, me parece a mí, el que va a tener más impacto a futuro en Zarcero, de mi parte y de parte del Departamento de Desarrollo Territorial, nos ponemos a la disposición del Gobierno saliente, de los regidores salientes y puesto que el gobierno entrante y de los regidores y principalmente de la ciudadanía, porque yo veo que este plan regulador, lo vamos a diseñar en los talleres, ahí es donde lo vamos a diseñar, la ciudadanía es la que lo vamos a diseñar, yo confío y les vamos a dar un lienzo, que simplemente la parte técnica, o los técnicos, o la institución o los guías lo que va a hacer es suministrar un lienzo para que la ciudadanía y el ciudadano zarcereño tiene algo muy bueno, que es que no es egoísta, que se une, que tiende mucho a la comunidad a la ayuda, y ahí es donde vamos a sacar algo muy bueno. Yo confío en Dios que a partir de esta noche aquí comience una gran etapa para lo que es este plan de ordenamiento territorial y nuevamente nos ponemos a la disposición de parte del departamento, muchas gracias.

Presidente municipal: muchas gracias, al ser las diecinueve horas con veinte minutos finalizamos esta sesión.

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL